	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	

ACTA: 026
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 9:00A.M.
FECHA: MARZO 16 DEL 2021
LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 16 de marzo de 2021, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Intervención: Mayor GIOVANY PARRA RUIZ, Comandante de Distrito de Floridablanca.
Tema: Seguridad ciudadana, Hacinamiento de capturados y Necesidades de la Institución.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 2 de 38


A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	14
CONCEJALES AUSENTES	05

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 3 de 38

La Secretaria General deja constancia que el honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** llegó en el segundo punto y los honorables concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ, JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** llegaron en el tercer punto.

La Secretaria General deja constancia que la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** no asistió a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 4 de 38

NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS AUSENTES	04


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Intervención: Mayor GIOVANY PARRA RUIZ, Comandante de Distrito de Floridablanca. Tema: Seguridad ciudadana, Hacinamiento de capturados y Necesidades de la Institución.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Mayor **GIOVANY PARRA RUIZ**.

El Mayor **GIOVANY PARRA RUIZ** saluda a los presentes, expresa: "Asumí el segundo distrito de policía Floridablanca por alrededor de dos meses, he sido designado por parte de mi General Martín quien les ofrece un saludo institucional, él es el señor comandante de la Metropolitana de Bucaramanga, agradecerles verdaderamente por este espacio, voy a tratar de no demorarme mientras inicio la presentación, quisiera manifestarles que me siento muy honrado porque me han brindado este espacio de interlocución para con ustedes, el honorable concejo, ya llevo 20 años de experiencia en la policía nacional, cinco departamentos, esta es mi cuarta metropolitana, hace dos años me desempeñaba en la metropolitana de Medellín y casi ya dos años aquí en la metropolitana de Bucaramanga, me he


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 5 de 38

desempeñado como comandante operativo de la metropolitana de Bucaramanga, inclusive fui comandante del primer distrito de policía Bucaramanga y hoy en día me desempeño como comandante del segundo distrito. Como se puede observar (muestra unas diapositivas) las cifras que nosotros tenemos ahorita en el distrito de Floridablanca, acuérdense que hablamos de dos estaciones o de dos unidades, la Cumbre y Floridablanca o Papi Quiero Piña, obviamente cada una con sus situaciones especiales, démonos cuenta qué aquí en los casos de extorsión llevamos el 60% de reducción, llevamos un 46% de reducción en cuanto al hurto al comercio, llevamos un 17% de reducción de hurto a personas, un 35% de reducción en las lesiones comunes, un 43% de reducción de homicidios; cabe anotar que nosotros no adolecemos de una problemática que tiene Bucaramanga que es el sicariato, aquí los cuatro eventos que hemos tenido de afectación a la vida han correspondido a intolerancia y a situaciones de no convivencia. Démonos cuenta que tenemos 331 capturas, esta debería alertarnos, porque son 331 personas que se han capturado por diferentes delitos, es una cifra bastante alta para un municipio no pequeño pero sí con unas situaciones de convivencia especiales, las armas cortopunzantes 1.521, estas armas es el elemento fundamental con la cual se hieren aquí nuestros florideños, de armas de fuego llevamos 13, llevamos alrededor de 5 kilos, 569 gramos de sustancias alucinógenas y 1148 pastillas; en acciones preventivas llevamos 12 acciones preventivas en el sector de Villabel, 3 en Cañaveral, 2 en el Niza, 15 en el Andes, 9 en El Carmen, 16 en El Reposo, en Bucarica 9, para un total aproximado de 76 acciones preventivas; en cuanto a las campañas llevamos 162, en las gestiones comunitarias llevamos 3, en cuanto a la prevención del COVID llevamos 70, y en cuanto a cines al parque que se han realizado algunas actividades comunitarias que se han realizado con la ciudadanía llevamos 2; en cuanto a los planes preventivos que realizamos son un sinnúmero de planes preventivos, hay una situación que ustedes ya deben saber, nosotros tenemos un dispositivo móvil que es la rock-X8, es un dispositivo móvil en el cual nosotros debemos elaborar todos nuestros planes preventivos, estos planes van en red, o sea quiere decir que todo lo que se haga en cuanto a la tarea que debe hacer el cuadrante o el integrante del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes está verificado, entre esas acciones están los planes baliza, la revista que se hace a supermercados, a parques, a plazas de mercado, a bancos y a parqueaderos; en cuanto a la aplicación de la ley 1801, esta es una cifra bastante alta, en cuanto al artículo 27 que son los comportamiento que ponen en riesgo la vida e integridad, o sea las


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 6 de 38

armas cortopunzantes, se han impuesto 1.749 comparendos, en cuanto al artículo 35 que son precisamente las medidas que se tienen en cuanto a la restricción, del uso del tapabocas, en cuanto a las medidas del COVID que se tienen y el último decreto municipal que emanó nuestro señor alcalde, llevamos 956 órdenes de comparendo; en cuanto a los cierres de establecimientos que se tienen por documentación, por situaciones del artículo 92 dentro de su numeral 16 llevamos 24, en cuanto al artículo 140 que es el consumo de estupefacientes llevamos 28; hay que tener una situación en cuenta, que dentro de la ley 1801 hay unos artículos que nos derogaron, entre esos el consumo y el porte, ahora ustedes dirán que las personas pueden consumir y pueden portar, no, sino que desafortunadamente o para nosotros realizar un comparendo ahorita para el consumo de alucinógenos no es que sea complicado sino que estamos esperando un decreto que se va a emanar por parte del municipio donde va a delimitar las zonas de consumo, es un decreto que el año pasado teníamos, este año pues hasta el momento no se ha realizado. Había una imagen que quería que vieran, verdaderamente es algo que por eso solicité precisamente esta intervención y es el hacinamiento carcelario, prácticamente tenemos un hacinamiento del 608% en cuanto a La Cumbre, La Cumbre tiene una capacidad de tan solo 12 retenidos, en este momento tenemos 73 personas privadas de la libertad que las tenemos, son 73 personas que hay que estar atentos, allá en la estación La Cumbre ya ha habido conatos inclusive de fuga, allá se nos trató de fugar varios, inclusive el año pasado, hemos tenido varios conatos y este año hemos tenido bastantes, las instalaciones de policía pues obviamente en la medida de lo posible nosotros las hemos tratado de reforzar pero las instalaciones de policía no son lugar precisamente para estas personas privadas de la libertad; en cuanto a la estación Floridablanca que es una de las que más me preocupa, tiene una capacidad para 6 retenidos, en este momento tiene 71 personas privadas de la libertad, entre esos colombianos tenemos un 90%, 130 colombianos, entre venezolanos o personal extranjero tenemos 13 y tenemos una persona de nacionalidad americana, un ciudadano el cual decidió quemar una vivienda y casi quema a la compañera sentimental. En cuanto a la siguiente ayuda, es prácticamente los casos que hemos visto, las imágenes ahorita se las mostramos para poder pasar a la siguiente a lo que precisamente yo venía a solicitarles, unas necesidades que por hoy verdaderamente son premiables o son principales para nosotros, desde que se ingresó o puso en puesta en marcha la ley 1801 que fue en el 2016 se les dijo a las administraciones municipales que se debía crear un centro de salud por

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 7 de 38</p>

protección, este centro va a alivianar una serie de situaciones en las cuales se ve avocada la convivencia, muchas de estas personas se han dejado de llevar por situaciones de riña o son situaciones de violencia intrafamiliar que a nivel de la metropolitana que hay aquí no se escapa a la realidad, ha subido la violencia intrafamiliar, eso es precisamente del año pasado nos encontrábamos a esta fecha en confinamiento y este año pues no se escapa porque hay personas aun laborando, entre esas pues las amas de casa han desempeñado un papel fundamental y desafortunadamente en este momento han sido víctimas de la violencia de género; entre esas necesidades que nosotros tenemos, está el de la creación del centro de traslado por protección, este centro debe ser creado cuanto antes, es donde se le va a decir al ciudadano una vez se comporte de una forma no acorde o haga un comportamiento contrario a la convivencia o que no se establezca dentro de la ley 1801 este ciudadano se puede trasladar, hay muchas ciudades que ya lo tienen, Medellín, Barranquilla, Cali y Bogotá ya lo tienen, son las ciudades principales, aquí adolecemos de este centro de traslado. Necesitamos un tratamiento preventivo y correctivo del CCTV que tenemos, aquí en el municipio tenemos 307 cámaras aproximadamente, todas ellas monitoreadas por la policía nacional, por la estación de policía Floridablanca, entre ellas 80 ya no sirven, 80 están defectuosas, aun así entiendo que el mantenimiento de estas cámaras le cuesta al municipio, es bastante grande pero yo venía a dejarles esta inquietud precisamente de ese mantenimiento, ahorita ponernos a crear cámaras no sería como lo más viable precisamente porque se necesita reestablecer o se necesita tener el mantenimiento que se tiene de estas 307 cámaras que verdaderamente es imperioso que se necesiten, no saben toda la tecnología que se está dejando de utilizar precisamente porque 80 de estas cámaras no sirven, hay unas que hay que actualizarlas, hay unas que todavía difieren o tienen un sistema atrasado; en cuanto a la actualización del CCTV ya lo dije, el mantenimiento de la estación de policía Floridablanca es un mantenimiento que hay que realizarle, entre esas, a las salas de retenidos donde tenemos las personas privadas de la libertad porque pues sinceramente con este hacinamiento que hemos tenido y a raíz de que la policía de Floridablanca le han inyectado un personal, pues ya las instalaciones se quedaron cortas, las instalaciones de la estación de policía Floridablanca, la estación La Cumbre todavía tiene capacidad para más, pero la estación de policía Floridablanca adolece precisamente de este mantenimiento. En cuanto a un proyecto que nosotros vamos a apalancar este año necesitamos la adquisición de drones, uno para la estación de policía La

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 8 de 38

Cumbre y otro para la estación de policía Floridablanca, y en cuanto al mantenimiento del parque automotor es imperioso, a nosotros hace poco, hace aproximadamente una semana y media nos empezaron a llegar unos vehículos y unas motocicletas de una gestión que ya se había hecho en años atrás, había una complicación de pólizas de seguros pero ésta ya se subsanó, son aproximadamente 70 motocicletas, 6 traffic y dos camionetas, las 6 traffic ya fueron recibidas por parte de la policía nacional, las dos camionetas también ya fueron recibidas y el parque automotor pues hace falta una gran parte por recibir porque pues todavía hace falta que ingrese al lote o que ingrese como tal a los haberes de la policía nacional, de antemano pues agradecerles, apenas empiece el sistema pues les muestro más o menos cómo estamos de hacinamiento y el trabajo que se ha realizado”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Voy a pedirle el favor, Mayor, si se puede sentar en esta silla ante cualquier duda o inquietud que tengan los honorables concejales sobre el informe que usted ha dado hoy”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “Precisamente en el día de ayer tocábamos ese tema por lo sucedido en el fin de semana con los establecimiento comerciales, y no sé si fue desconocimiento o fue falta de coordinación o qué pasa, pero yo aquí lo he mencionado varias veces, nosotros ya somos un Estado Social de Derecho, no somos un Estado de Derecho, si bien es cierto prima el imperio de la ley también se tiene que tener en cuenta lo circunstancial, con la constitución de 1991 nosotros tenemos que tener en cuenta lo circunstancial; saca el señor alcalde un decreto o una resolución en donde se amplía el horario para los establecimientos comerciales de zonas de esparcimiento hasta la 1 a.m, sin embargo sellan en cañaveral, en la cumbre y en otros sectores, y en algunos tuvimos conocimiento, y ustedes tienen entender que nosotros como concejales somos el enlace entre la administración municipal y el ciudadano, nos buscan para todo lo que sucede en Floridablanca, sellaron unos establecimientos por uso del suelo porque no tenían la viabilidad del uso del suelo, eso usted sabe que quedó derogado con el plan de desarrollo del señor Duque, con el artículo 141 que lo modificó y modificó varios


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 9 de 38

artículos del código de policía, y entre esos que la policía no puede sellar un establecimiento comercial por uso del suelo, esta es competencia de los inspectores, ¿pero entonces qué pasa con la gente? Le colocan falta de documentación para el funcionamiento del establecimiento comercial, es un abuso de autoridad, pero yo les pido más que el tema de lo legal y de lo constitucional, pero como le digo es constitucional que tenga en cuenta lo circunstancial, es que le pongan el sentido humano, yo no hablo de todos los agentes de policía, yo hablo de algunos, esto nos está ocurriendo hace 4 años con el agente Tarazona de La Cumbre, afortunadamente tomaron las decisiones y él pues ya no está haciendo esto, cerrando el negocio porque se lo tiene que cerrar, y lo podía cerrar y usted sabe que lo puede cerrar señor Mayor porque el código les dio todos esos dientes a ustedes, puede cerrar el establecimiento comercial porque el código les da toda la potestad porque es que dice que después del segundo sellamiento temporal, el tercero será definitivo, y el código lo dice y lo permite, entonces esto ya es de entrar como en la humillación hacia el comerciante. Aquí hicimos cuando eso un debate, vino el comandante de la Mebuc y nos acompañó y estuvieron los comerciantes acompañándonos, me preocupa que estamos entrando otra vez en lo mismo, en la persecución al comerciante que viene de una etapa del año pasado en donde duraron escasamente trabajando 4 o 5 meses, y esta vez les permite mediante un decreto del alcalde ver la posibilidad de empezar a reactivar la economía de estos establecimientos nocturnos, que por supuesto deben estar adecuados a la norma y entonces se agrede arrancando, si tienen 4 meses o 6 meses cerrados pues es apenas entendible que no tienen su documentación toda en regla, ¿pero por qué me refería a lo circunstancial, Mayor? Porque es que algunos ya solicitaron la documentación a la administración municipal, ya solicitaron la viabilidad y el uso del suelo y no se los han expedido, y sin la viabilidad del uso del suelo la Secretaría de Salud no les pide el concepto técnico sanitario, ¿y entonces cómo pueden cumplir si llevan 3 meses de haber solicitado estos documentos y no se los ha expedido la administración municipal? Entonces sancionemos a la administración municipal, pero no es culpa del comerciante, si él tiene el formato donde radicó ya la solicitud de viabilidad del uso del suelo, la tiene en la carpeta, en su documentación ¿la culpa de quién es? De planeación por no haberla expedido, y el resto de la documentación pues no le va a llegar, yo no es que esté en contra de la policía porque al contrario, yo exalto siempre aquí la labor que hace la policía en los temas de seguridad, pero sí le causa a uno curiosidad entonces que unos establecimientos sí y otros establecimientos no, y me refiero al

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 10 de 38


sector de La Cumbre donde vemos que hay unos sectores que vemos que no pasa nada con ellos, independientemente de la hora pero hay otros que sí, ahí entra uno y le genera la duda. Yo aquí he peleado siempre para que el fondo de seguridad y convivencia ciudadana esté siempre operando activamente de la mano de la policía y de la mano de los que lo conforman como ocurrió el año pasado que aprobaron aquí unos recursos para el tema de la dotación de las camionetas y las motos, en diciembre apenas llegaron dos camionetas tengo entendido, yo estuve en la entrega de eso en papi quiero piña que ahí mismo se dio también una modificación de los rangos en el cuerpo operativo; pero yo sí le solicito es esto, pongámosle más sentido humano al tema, yo cuando hubo tres operativos muy buenos en varios sectores de La Cumbre y demás por el tema del microtráfico, aquí yo mismo lo solicité y los felicité, y solicité a la mesa directiva que enviara un oficio exaltando y felicitándolos a ustedes por esa labor, pero hoy en día, ayer cuando tocamos el tema en proposiciones y varios, tengo que decirles que no volvamos a esos tiempos del agente Tarazona allí en La Cumbre donde se perseguía, y hasta se entró a golpear a un señor que era cantante y le dieron la oportunidad de cantar en una tienda, y entonces porque el señor no apagó el sonido de una vez entró también a agredirlo. Esto es un llamado de atención que hacemos de verdad en el sentido de que debemos tener en cuenta todas estas dificultades que el comerciante como tal tiene que enfrentar, tiene que pagar industria y comercio sobre 1.000 UVT cuando duró cerrado 4, 5 y hasta 6 meses, tiene que pagar y renovar cámara de comercio, en cámara de comercio no les están rebajando porque duraron cerrados y la renovación tiene que ser anual, y de todos esos recursos es que sale precisamente para todos estos temas que de una u otra manera se ven reflejados en la vida administrativa del municipio. Entonces yo no me voy a alargar más señor presidente, pero yo sí quiero que tengan claro que no se puede cerrar por uso del suelo, y que si no tiene uso del suelo no se inventen que por falta de la documentación, porque si tiene el concepto, tiene cámara de comercio, entonces si le ven todo esto pero le falta lo de bomberos, que no es bomberos, cualquier entidad que esté capacitada puede a ellos expedirles estos protocolos de seguridad que son los de evacuación y demás temas, pero entonces pasa como cuando operaban estos convenios entre tránsito y la policía también, que si lleva todos los documentos en regla entonces le miraba si tenía una direccional, y si llevaba la direccional entonces le miraban si el labrado de la llanta convenía o no convenía, según el agente que estuviera haciendo el operativo, así no tuvieran el calibrador para mirar si el labrado era o no era y así

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 11 de 38


no contarán con un perito técnico que dijera si el labrado era o no era correspondiente para que la moto circulara, no debemos ir más allá porque lo que hay que generar entre la policía y el ciudadano es compatibilidad, es empatía, no apatía y vemos que eso es lo que está ocurriendo porque tristemente se está persiguiendo al comerciante, pero el delincuente está en todas las esquinas consumiendo droga y el delincuente está mirando cómo le hace el raponazo, cómo se le lleva la cartera al ciudadano, cómo hace los atracos y el comerciante atacado por todos lados, Mayor, porque tiene que pagar los tributos así haya tenido cerrados los establecimientos comerciales y ahora le sellan, ¿por qué? Esa es una pregunta que quiero hacerle, Mayor, ¿por qué siempre le aplican la misma sanción? Independientemente de la falta, ¿es igual que encuentren en el establecimiento a un menor a que se pasen 5 minutos en cerrar? ¿por qué siempre le aplican la máxima? ¿por qué le tienen que meter la cuatro? La cuatro son 10 días de sellamiento más casi 900.000 pesos de multa, eso no es ser humano, eso no es tener sentido social, pero yo voy a pedir el reporte señora secretaria y de una vez por favor le solicito a las inspecciones que me digan cuántos comparendos de la policía por establecimientos comerciales han llegado y que me los especifiquen con qué grado de multas, porque es que yo no lo entiendo y aquí lo he preguntado y no me lo han respondido, ¿por qué le aplican siempre la máxima? Si han tenido cerrado 4 meses y van y abren el negocio y le meten la máxima, 10 días cerrado, tienen que pagar el arriendo de su local y 10 días cerrado y aparte de eso van y le hacen operativo el viernes para que tengan cerrado viernes, sábado, domingo y lunes festivo, yo no sé pero eso a mí me parece mala intención, que pena ser tan sincero, porque estos establecimientos de zonas de esparcimiento en donde va la gente con su novia o con sus amigos el negocio de ellos son los fines de semana, y van y le sellan es el jueves o el viernes para que tengan precisamente cerrado esos fines de semana, son 4 días que pierde más los 10 días que le meten de sanción, son 15 días el establecimiento cerrado y ahí sí tiene que pagar el mes de arriendo. Esto según tenía entendido yo es motivo de otro debate, pero ya que el Mayor tocó el tema yo sí quise aprovecharlo, porque es que de verdad que los comerciantes y todos los que contribuimos de alguna y otra manera han sido muy golpeados el año pasado ¿y este año vamos a seguirlos golpeando? Por favor dejemos trabajar la gente, yo estoy de acuerdo, hay un negocio en la 30 A y lo voy a denunciar aquí personalmente, en la 30 A del barrio La Cumbre en toda la esquina que le dicen el negocio del costeño, ahí me están viendo y no me interesa, tengo el valor civil, y

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 12 de 38

allí dura hasta las 2 o 3 a.m, entonces por eso digo por qué unos negocios sí y por qué otros no, y se dice que expenden dentro del negocio alucinógenos y no ha pasado nada con ese negocio y nunca pasa nada, pero hay un negocio en la 28 con 7 que es restaurante, y porque vende 3 o 4 cervezas van y le sellan, ¿qué pasa con esta falta de ponderancia? ¿cuál es el criterio de evaluación? Yo no sé si es que el agente no ha entendido, y como digo no son todos, hay unos que son muy correctos y muy formales en el trato a la gente, que ellos son jueces de pequeñas causas, el código de policía los volvió jueces de pequeñas causas porque toman la decisión en ese momento cuando están sellando el negocio, son jueces de pequeñas causas porque están aplicando una sanción y allí tiene que existir cuando se toma una decisión, cuando se convierte en juez la razonabilidad y la proporcionalidad, y por eso vuelvo y le pregunto ¿por qué siempre se aplica la máxima? 10 días de sellamiento y aparte el pago de la multa que son casi 900.000 pesos, dónde está la razonabilidad y la proporcionalidad. Yo como lo dije señor presidente le agradezco y dejo el tema ahí, yo siempre y quiero dejar claro que no tengo nada en contra de la policía nacional, al contrario, aquí mismo repito, solicité un oficio el año pasado siendo presidente el señor Alfredo Tarazona, para que se exaltara la labor que habían hecho con esos operativos de microtráfico, y tampoco estoy de acuerdo en que los agentes expongan su vida capturando a un delincuente que tiene más de 40 papeletas de alucinógenos, que tiene porte de armas y que a los 8 días salga el delincuente por la decisión de un juez a reírsele en la cara al agente de policía, tampoco estoy de acuerdo con eso, por eso aquí hay que pedirle a nuestros legisladores que modifiquen el código de justicia, hay que pedirle a nuestros legisladores también que miren cómo aumentan los recursos en el presupuesto nacional para el aumento de las cárceles, aquí luchábamos también con el hogar de paso para cuando ustedes capturaban los menores pudieran llevarlos a un hogar de paso para que no se quedaran ustedes encartados con los menores, ya se hizo, o por lo menos creo que ya existe el convenio, pero desde aquí ha existido apoyo por parte de nosotros para que en los temas a la policía nacional se le suministren y que tengan sus equipos en buen estado, que no le falte su combustible y todo lo demás, pero ésta vez que se tocó este tema sí quise también hacer esa manifestación".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Le quiero pedir el favor al Mayor, que tome nota de lo solicitado por los honorables concejales y después darles respuesta a las dudas y preguntas que tengan".


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 13 de 38

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes y expresa: "Estoy muy preocupada, escuché atentamente la intervención del Mayor Parra, y realmente me preocupa muchísimo, estuve el fin de semana acompañando a mi hijo en un barrio de Floridablanca a un partido de fútbol y realmente muy triste, y como madre de familia y en representación de las familias florideñas, es inmensamente la cantidad de personas que consumen sustancias psicoactivas delante de esos niños que realmente están aprovechando adecuadamente el tiempo libre y no es justo este ejemplo que se les está dando a los niños, y entiendo que ustedes la policía nacional no tienen las herramientas para poder intervenir allí; por eso nuevamente señora secretaria, le solicito enviar urgentemente un oficio al señor secretario de interior, ya en varias oportunidades el año pasado, este año otra vez lo hice, necesitamos urgente el decreto para aplicar acá en nuestro municipio la ley 2000 del 2019 donde faculta al señor alcalde para establecer los perímetros donde hay concurrencia de menores de edad como son escenarios deportivos, parques y colegios para establecer los perímetros sobre el consumo de sustancias psicoactivas, entonces urgente por favor enviar un comunicado al secretario de interior, necesitamos ese decreto ya para que la policía nacional pueda actuar".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: "Muchas de estas solicitudes, Mayor Parra, las hemos ya pasado por escrito a la Secretaría del Interior, pero aprovecho su presencia y quiero de verdad de caridad y de limosna, en Floridablanca que es el corazón del comercio y la mayoría de gente ya no pueden pasar por determinadas calles y carreras por el temor de que le roben lo poco que tienen, su celular, las mujeres son irrespetadas, mejor dicho yo quisiera saber, Mayor Parra, si ustedes han socializado o han articulado temas o han regulado artículos donde el POT quedaron especificaciones locales comerciales como es el reciclaje, porque definitivamente donde hayan estos locales inmediatamente se invade la comercialización y el consumo de sustancias alucinógenas; tenemos que mirar urgentemente, le voy a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 14 de 38

dar la dirección exacta aquí en Floridablanca en el casco antiguo que definitivamente no se puede pasar, la calle 7 con Cra 10, hay un lote baldío y lo tomaron como lugar de consumo, la mayoría de locales comerciales están ubicados en este sector y nadie quiere parquear su carro para comprar su libra de carne porque hay una fama de carne ahí, hay venta de productos agrícolas, hay peluquerías, panaderías y nadie quiere pasar por estos locales porque el consumo primero que todo, y después de las 6 p.m está totalmente lleno de muchachos vendiendo y comercializando estas sustancias psicoactivas, aquí el problema en Floridablanca en el casco antiguo siempre fue Primavera 1 y 2, siempre fueron los focos, pero ya se subieron prácticamente hasta el centro del municipio y el temor es permanente mi Mayor, entonces de verdad se lo pido, no sé qué pasaría con los CAI móvil, qué manejo le están dando porque una de las posibilidades puede ser que se ubique durante uno o dos meses a ver si definitivamente sacamos el consumo y venta de alucinógenos de este lugar. Usted en la exposición que nos hizo hablaba sobre el decreto de delimitación, incluso la compañera María Mercedes lo afirma, a mí sí me gustaría que usted nos diera una pequeña reseña de lo que trata ese decreto, porque en años anteriores se suponía que iban a aprobar la dosis personal, decían que tocaba mirar si ese decreto cada municipio lo adoptaba o no, imagínese si con un cigarrillo las personas que están alrededor de una vez se ponen nerviosas ¿qué sería un muchacho con un cigarrillo de marihuana o de otro tipo de alucinógeno por la calle? Ya el temor va a ser inminente, tenemos que mirar de qué trata de verdad ese decreto de delimitación, y que miremos desde un principio cómo vamos a adoptar dicho decreto, cómo se va a regular, porque es que Floridablanca tiene 320.000 habitantes, mi Mayor, es la segunda ciudad del área metropolitana en población, a uno a veces le preguntan dónde quedan las ollas en Floridablanca, y qué tristeza, mejor responder que más bien en donde no quedan las ollas, porque parece que es que la mayoría de los sectores y en las comunas el consumo y la venta es terriblemente relevante. Yo creo mi Mayor, que tenemos que empezar a trabajar más que todo en los temas de venta y consumo de alucinógenos, es difícil, uno entiende el trabajo de ustedes porque incluso ustedes combaten un lugar y lo que hacen es cambiarse, pero nunca se va a terminar este fenómeno en el cual la descomposición social mundialmente nos tiene, pero desesperados porque nuestros hijos no sabemos qué va a ser de la vida de ellos y de la vida de los hijos de nuestros hijos. Yo dejo mi intervención ahí señor presidente, y sí de verdad vuelvo y le repito y le pido de corazón para que tome medidas correctivas en la


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 15 de 38

calle 7 con Cra. 10 porque se ha vuelto un tema muy delicado en seguridad y en consumo y comercialización de sustancias alucinógenas”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: "Aprovecho la oportunidad de que está acá la policía nacional porque pues cuando iniciamos las sesiones extraordinarias solicité que uno de los principales debates que hubiese fuera precisamente uno del tema de la seguridad, donde estuviera no solamente la policía sino también la Secretaría del Interior, y lo hago porque es muy preocupante el aumento de la delincuencia en nuestro municipio de Floridablanca, específicamente acá en el casco antiguo, por eso hoy quiero solicitarle al Mayor Parra el aumento en los operativos en los diferentes barrios ya que se han incrementado los robos en la motocicleta; vimos cómo hace pocos días en el barrio Las Villas creo, la misma comunidad tuvo que quitarle la moto y creo que la quemaron de unos ladrones que acechaban a los habitantes de este sector, no solamente en Las Villas, aquí en el casco antiguo también, la mayoría de la gente nos dice que en la noche es muy difícil prácticamente transitar el casco antiguo de Floridablanca porque hay muchos robos y cada día aumenta y aumenta el número de robos en nuestro municipio. Me preocupa lo que usted señaló en el tema de las cámaras de seguridad, y en ese orden de ideas usted hablaba de que había 307 cámaras, de las cuales 80 estaban defectuosas, quiero hacer una pregunta relacionada con los recursos que ustedes recibieron por el tema de los comparendos que se realizaron en el aislamiento obligatorio, quería preguntarle esos recursos en qué los va a gastar la policía nacional, si teniendo en cuenta que tenemos esa necesidad tan grande de mejorar las cámaras ¿no se podrían habilitar esos recursos para la compra o el mantenimiento de las 80 cámaras que se encuentran defectuosas o en su defecto comprar más cámaras para ubicarlas en los puntos críticos que tiene el municipio? Tengo esa duda porque sé que siempre se efectuaron bastantes comparendos entonces sí me gustaría que hoy me aclarara los recursos en qué se van a invertir. Las cámaras acá básicamente las ha dado el gobierno nacional, en el año 2016 creo el ministerio del interior le entregó al municipio 147 cámaras, entonces sí me gustaría conocer la policía nacional en qué invertiría los recursos que reciben por este concepto, aplaudo lo que usted señaló hoy que van a llegar dos drones también


SA

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 16 de 38


entonces yo sé que eso va a facilitar, pero sí hoy señor Mayor Giovany le solicito que haya aumento en los operativos, no solamente acá en el casco antiguo sino también en los diferentes barrios porque se está creciendo muchísimo la delincuencia en nuestro municipio y lo más triste es que también en estos hechos delincuenciales también se está aumentando la participación de menores de edad y eso nos preocupa mucho, entonces básicamente esa era la intervención”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Yo empiezo mi intervención diciendo algo claro que es que la policía nacional es el órgano encargado de proteger la vida, la integridad física y la seguridad de las personas, de prevenir el delito, de preservar el orden público y social, de velar por el respeto de los bienes nacionales, sociales y particulares y de prestar el auxilio necesario al poder judicial. Yo empiezo mi intervención, mi Mayor, resaltando la labor que viene resaltando la policía nacional, yo en los diferentes debates y sesiones en el concejo he hecho muchas solicitudes, pero en el día anterior, en la madrugada en el sector de Ciudad Valencia tuve un inconveniente de seguridad y tengo que resaltarlo que el cuadrante de Villabel tuvo una rápida reacción y se vio lo importante que es la policía nacional en los temas de seguridad en el municipio de Floridablanca, pero también es cierto Mayor, que es mi obligación hoy aprovechar su presencia y debo resaltar eso porque creo que fue usted el que solicitó hoy estar en el concejo municipal de Floridablanca, y quiero felicitarlo porque usted como comandante del segundo distrito de policía Floridablanca está demostrando que está interesado porque acá están los 19 representantes de más de 300.000 habitantes de la segunda ciudad del departamento de Santander, y los cuales recorreremos todo el municipio y representamos a las diferentes comunas del municipio de Floridablanca en el sector urbano y rural, y por eso es importante que usted hoy que nos entregaba las cifras pues vemos resultados importantes en la seguridad, en capturas, en operativos, pero hay una problemática que no podemos desconocer en el municipio de Floridablanca, es el consumo, distribución de alucinógenos en los escenarios deportivos, parques y zonas verdes de la ciudad. Tendremos que aumentar el pie de fuerza, tendremos que aumentar los esfuerzos para que lo más

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 38


importante de nuestra sociedad, nuestros niños, adolescentes y jóvenes no caigan en la drogadicción, no caigan en la delincuencia, porque no es posible que cuando nuestros niños se estén formando integralmente en los escenarios deportivos de Floridablanca tengan que ver el consumo y distribución de alucinógenos, actos delictivos, estén expuestos muchas veces a robo de sus pertenencias cuando van a entrenar en un escenario deportivo, cuando van a hacer el uso, goce y disfrute de un parque en el municipio de Floridablanca; eso es lo que me preocupa a mí y en todo debate de control político siempre hablo de estos temas, ahorita porque estamos en la virtualidad, pero otra de las grandes problemáticas era a la salida de las instituciones educativas, la distribución, consumo y los actos delictivos, entonces mi Mayor, tenemos que buscar un mecanismo porque a las partes posteriores de los escenarios deportivos donde muchas veces las empresas prestadoras de aseo no hacen su rocería, su poda, su escope como lo deberían hacer entonces se nos camuflan y nos ponen en peligro muchas veces a nuestros niños, adolescentes y jóvenes, entonces yo sí desde acá muy respetuosamente le hago ese llamado de fortalecer ese tema que ocurre a diario en los escenarios deportivos y parques de nuestro municipio porque no nos puede ganar la delincuencia ni nos puede ganar la drogadicción en el municipio. Otro tema importante es que los barrios luchan por mantener sus frentes de seguridad, pero la delincuencia que acá como lo tocaba el honorable concejal José Nicanor, muchas veces en el tema del reciclaje, con el respeto, se camuflan mucho delincuente que llega en las madrugadas a los diferentes sectores y barrios a robarse el cableado de los frentes de seguridad, entonces qué está pasando en los barrios, hacen las diferentes actividades, cobran una cuota de 10.000 o 12.000 pesos mensuales para arreglar su frente de seguridad, y al otro día la tristeza de que les roban el cableado, de que les dañan las cornetas, entonces con la coordinación de frentes de seguridad mi comandante, toca buscar otro mecanismo de cómo fortalecer estos frentes de seguridad, porque se ha demostrado que mediante estos frentes de seguridad se han evitado muchas veces robos y atracos, y también yo estuve y estuvimos varios concejales cuando en la Cumbre se lanzó ese programa tan importante de la policía comunitaria que iban a estar en los cuadrantes, que iban a estar en las comunas, y era cuando había más problemática en ese momento que era la Cumbre; necesitamos a la policía comunitaria en todos los sectores mi Mayor, para que esas personas escuchen las necesidades y las prioridades de la comunidad y estén en la compenetración de los líderes, con los presidentes de junta para que conozcan esos temas de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 18 de 38


inseguridad que pasan en los diferentes barrios y sectores del municipio de Floridablanca y que realmente conozcan dónde se necesitan cámaras de seguridad en el municipio porque usted decía claramente que 307 cámaras de seguridad hay en el municipio de Floridablanca, faltan muchas porque hay lugares críticos donde no hay cámaras. También le quería preguntar, en la Secretaría de Interior y dentro del plan de desarrollo quedaron unas metas claras que era recuperar esas zonas críticas de seguridad, de tolerancia, como las queremos llamar, yo quiero preguntarle a mi comandante ¿a la fecha cuántas de estas zonas se han recuperado en el municipio de Floridablanca? ¿qué se ha hecho por recuperar estos espacios para la libre convivencia del ciudadano? En cuanto eso era mi intervención, el tema de seguridad, el tema de los frentes de seguridad, el tema que vemos nosotros a diario porque hay en espacios y en sectores que se prestan para los actos delictivos, entonces vuelvo y lo repito resalto la labor pero hay temas como es los escenarios deportivos y los parques que se le debe dar mayor pie de fuerza para que el consumo, distribución y los actos delincuenciales no se apoderen de estos sectores".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.


El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes y expresa: "Mayor, quiero agradecerle por haber aceptado esta invitación y a la mesa directiva por tener en cuenta, toda vez que el día inmediatamente anterior elevé unas denuncias aquí en la corporación teniendo en cuenta los hechos que se presentaron el fin de semana en los sectores comerciales de cañaveral, lamentablemente fue hostil el trato, fue fuerte y de manera un poco contundente diría yo, salda un poco de tono la actuación de la fuerza pública en cuanto a las exigencias de las documentaciones que se requirieron, toda vez que si bien es cierto el gremio de los restaurantes, discotecas, bares y así mismo todo el sector del entretenimiento es el más golpeado en el tema de la pandemia, si bien es cierto llevan más de un año que no se ha logrado activar la dinámica productiva que estos sectores comerciales merecen, y sí han tenido que aguantar y soportar la pandemia y la crisis pagando los arriendos, teniendo en cuenta que están cerrados los locales comerciales. Si bien es cierto yo entiendo que el código de policía les da a ustedes la autonomía y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 19 de 38

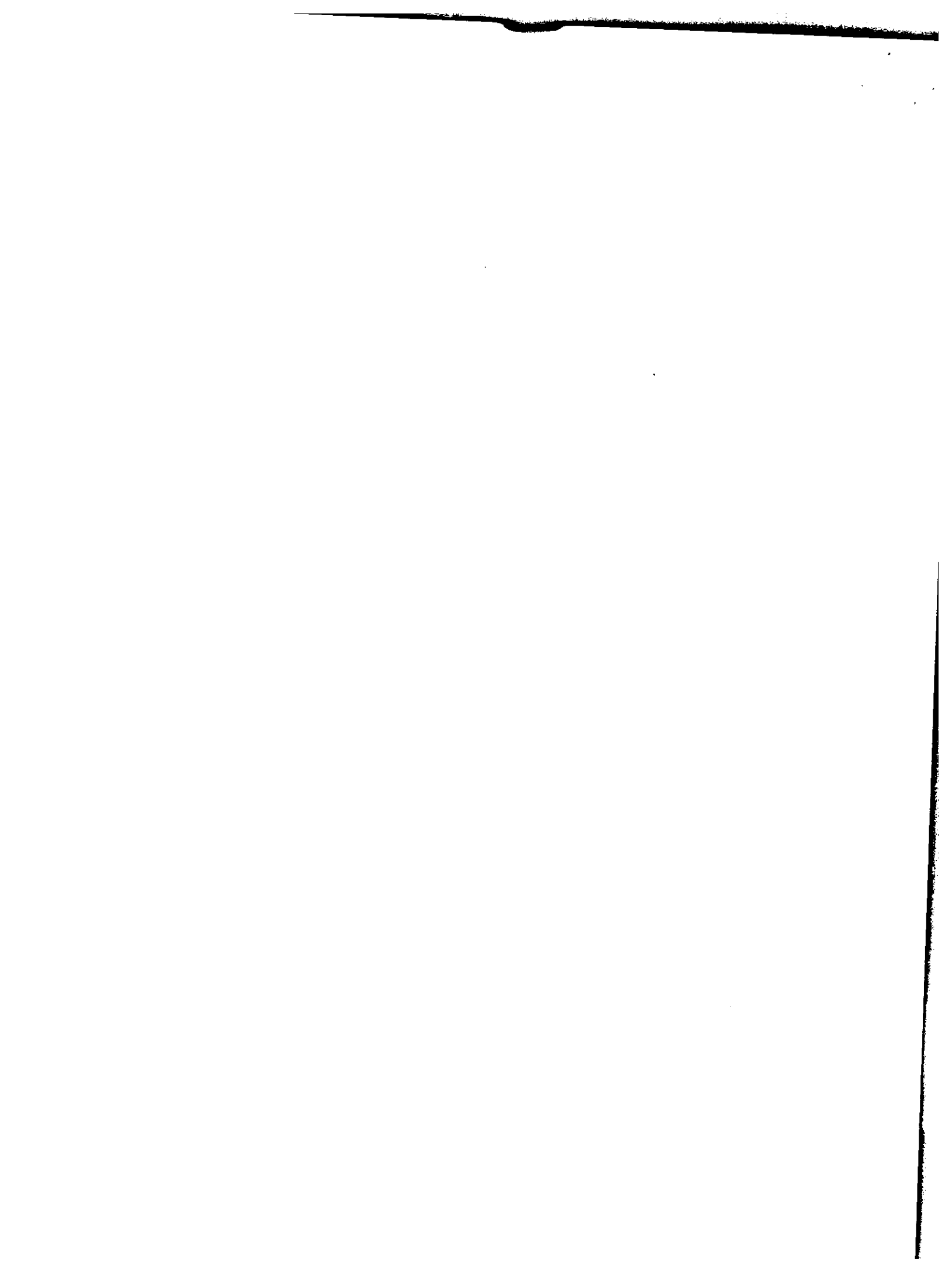
la fuerza para cerrar un sitio, pero también lo convoco Mayor para que tengamos un poquito más de sentido común, además de ello pues todos sabemos que la reapertura económica en Floridablanca y nos hemos destacado porque la administración ha querido ayudar a todos los gremios para que tengamos reapertura y reactivación, pero pues ha sido un poco difícil la situación de volver a sacar la documentación requerida para funcionar, además de ello pues hay unos trámites correspondientes en la Secretaría de Planeación, también en la Secretaría de Salud que se demoran y que tienen un turno y que dicen que desde el año pasado están evacuando con fechas anteriores y pues lamentablemente estos establecimientos de comercio han querido abrir con los tramites que ya tienen, pero por obvias razones tienen que renovar una documentación. Yo siempre he dicho que la fuerza pública y la policía nacional debería ser persuasivo, debería ser preventivo, yo consideraría obviamente con su venía yo hago solamente una sugerencia desde mi humilde condición de concejal, es que deberían hacer una visita en la cual le pasen un informe de qué deben requerir o qué documentos debe presentar, y posterior a ello en un plazo máximo de 8 o 15 días vayan, visiten y ahí sí hagan el operativo como tal, si ya definitivamente el usuario o el propietario de este establecimiento no quiere hacer la gestión requerida pues sí ustedes deberían tomar medidas y ahí sí inclusive estaría conforme de que sacaran sus comparendos o la forma como ustedes consideren pertinente, pero no llegar a un operativo e inmediatamente cerrar lamentablemente un fin de semana, tan difícil que es poder reactivar estos sitios, y lo único que han encontrado, hoy le quiero contar Mayor, es eso, problemas, dificultades han tenido y lo digo por conocimiento de causa, yo pertenezco a estas actividades comerciales, pertenezco a estos gremios y además de ello los represento en Floridablanca porque yo soy empresario, y desafortunadamente todos padecemos hoy es poder pagar los servicios inclusive a cuotas, diferidos, lamentablemente los arriendos también de la misma forma y en el momento que tenemos la posibilidad de prestar un servicio al público pues nos encontramos con la lamentable sorpresa de que nos cierran un establecimiento de comercio, que los tramites de la documentación ya están radicados, que se encuentra en la Secretaría de Planeación y en la Secretaría de Salud y que desafortunadamente no ha habido eco y no han resuelto a tiempo esta situación, ¿el directo afectado quién es? El propietario de este establecimiento; entonces con su venia, Mayor, yo quiero nuevamente sugerirle que hagan un tema preventivo, no de una vez coercitivo e inclusive no son acciones sino primero visitándolos, requiriéndolos, y posterior a


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 20 de 38</p>

ello sí haciendo ya las practicas que ustedes consideren pertinentes. Eso quería pedirle el favor de manera especial que lo tengan en cuenta, que analicen los temas, y no solamente en cañaveral, me referí el día de ayer pero estoy totalmente de acuerdo con el compañero Salvador y con los demás concejales, en todo el municipio está padeciendo esta gente de los establecimientos de comercio que desafortunadamente hoy no tienen ningún apoyo, absolutamente nada, por el contrario ya están llegando sanciones de industria y comercio, ya están llegando sanciones de las empresas de servicios públicos, como si fuera poco ya llegó también el impuesto predial, etc. y la única ayuda que reciben es nada, cerrarle los establecimientos comerciales y tener sanciones inclusive pecuniarias, para lo cual consideraría que es injusto porque debemos tener en cuenta el antecedente de que estamos viviendo una pandemia y que hay una crisis comercial y económica gigante en los cuales debemos solidarizarnos con ellos y tener la posibilidad de ser un poco más laxos, Mayor, para estas situaciones o estas actividades que lamentablemente hoy padecen los establecimientos de comercio, del sector del entretenimiento, los restaurantes, bares y discotecas. Adicional a ello quiero compartirle a ustedes, a la corporación y en especial a usted Mayor que hay muchos sectores de Floridablanca que hoy padecen la situación de inseguridad, no solamente quiero mencionar a los venezolanos porque también mal haría, pero sí hay un abandono absoluto en cuanto a esa situación, yo sé que de pronto el pie de fuerza no es suficiente, que de repente ustedes no pueden cubrir todas las áreas, lo entiendo, pero sí hay muchos líderes cívicos y comunales que han querido ayudar y les ha tocado inclusive casi que a escondidas porque corren el riesgo de su vida pero no han tenido tampoco eco de la policía; Mayor lo invito esta tarde a las 4:30 p.m en un sector de Bucarica que están convocando una reunión de dirigentes cívicos y comunales, yo respeto obviamente su agenda pero le pido el favor de manera especial, al final internamente le diré la dirección para que me acompañe y escuche de viva voz cómo están pasando los hechos, cómo es la situación hoy de orden público, el tema del microtráfico que hoy ya no es microtráfico sino que ya es un tráfico de estupefacientes de gran envergadura porque ya ellos conocen la ley, inclusive mencionaban que una venezolana que es la que expende en una zona, en un sector, la tomaron detenida y a las 2 o 3 horas le dieron la libertad ¿qué pasó con eso? Pues lamentablemente ellos hacen ver que la policía no hace nada, que la justicia no hace nada, que los jueces obviamente son laxos en esta situación y que les dan libertad, y que también ya saben cuál es el consumo que ellos pueden o el gramaje por llamarlo de alguna

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 21 de 38

forma que ellos pueden portar, por esa razón ya no es uno solo el expendedor sino van 4 o 5 y se reparten estas papeletas, para los cuales si los llegan a capturar inmediatamente los sueltan, una serie de estrategias Mayor que hemos venido conociendo de manos directamente de los vecinos, que ellos conocen y saben cuáles son los apartamentos en cada sector donde expenden estos alucinógenos, pero lamentablemente no han tenido eco. Por esa razón quiero pedirle de manera especial y públicamente Mayor que me acompañe hoy a las 4 pm a esta reunión, van a haber más de 20 líderes cívicos, sociales y comunales los cuales quieren dar a conocer esta situación y le quiero contar que están armando un foro de la seguridad y convivencia ciudadana de Floridablanca, porque lamentablemente hoy se salió de las manos, se desbordó y esta pobre gente todos conocemos que porque es un corredor donde vienen los asentamientos y una serie de cosas pues se ven afectados de manera directa, y tan así, Mayor, que me compartían y no me dejan mentir los compañeros que conocen este sector, en Bucarica un apartamento valía 120 millones de pesos, hoy por esta situación y este flagelo delincriminal están ofreciendo apartamentos entre 70 y 80 millones de pesos, una depreciación en sus vivienda en los cuales los ciudadanos de estos sectores ya no aguantan más esta situación, por eso quieren dar a conocer, y yo sé que es la máxima autoridad de Floridablanca hoy en tema de policía pues es usted su señoría, por eso quiero invitarlo y que me dé la oportunidad y la posibilidad de contar con su venia y obviamente con su presencia en esta reunión que se va a llevar a cabo hoy a las 4 p.m en el sector de Bucarica, yo entiendo Mayor y repito, no quiero tampoco extenderme porque lamentablemente ustedes hacen su tarea, hacen su trabajo, pero los bandidos hoy están ganándole a la policía, a la fuerza pública, a la misma administración, yo les pedía el favor una vez que por qué no se apoyan en el tema del ejército, el ejército necesita una fuerza activa las cuales intimidan a estos bandidos, porque desafortunadamente ustedes no tienen cómo cubrir el 100% de las situaciones, en Bucarica también en la parte de atrás de unas torres hay unas casetas las cuales se volvieron prácticamente un suburbio, se volvieron un lugar donde llegan ellos ahí a descansar los líderes del microtráfico, narcotráfico y demás cosas, pues hay que buscar medidas y planes de choque en los cuales la Secretaría del Interior autorice y puedan quitar esas casetas para que ahí no se escondan, porque inclusive se ha vuelto ya un lugar donde la gente va y compra y ahí mismo van y consumen en estas casetas, en lo cual por eso, no quiero extenderme sino al contrario, que usted conozca de viva voz porque estos líderes cívicos, comunales



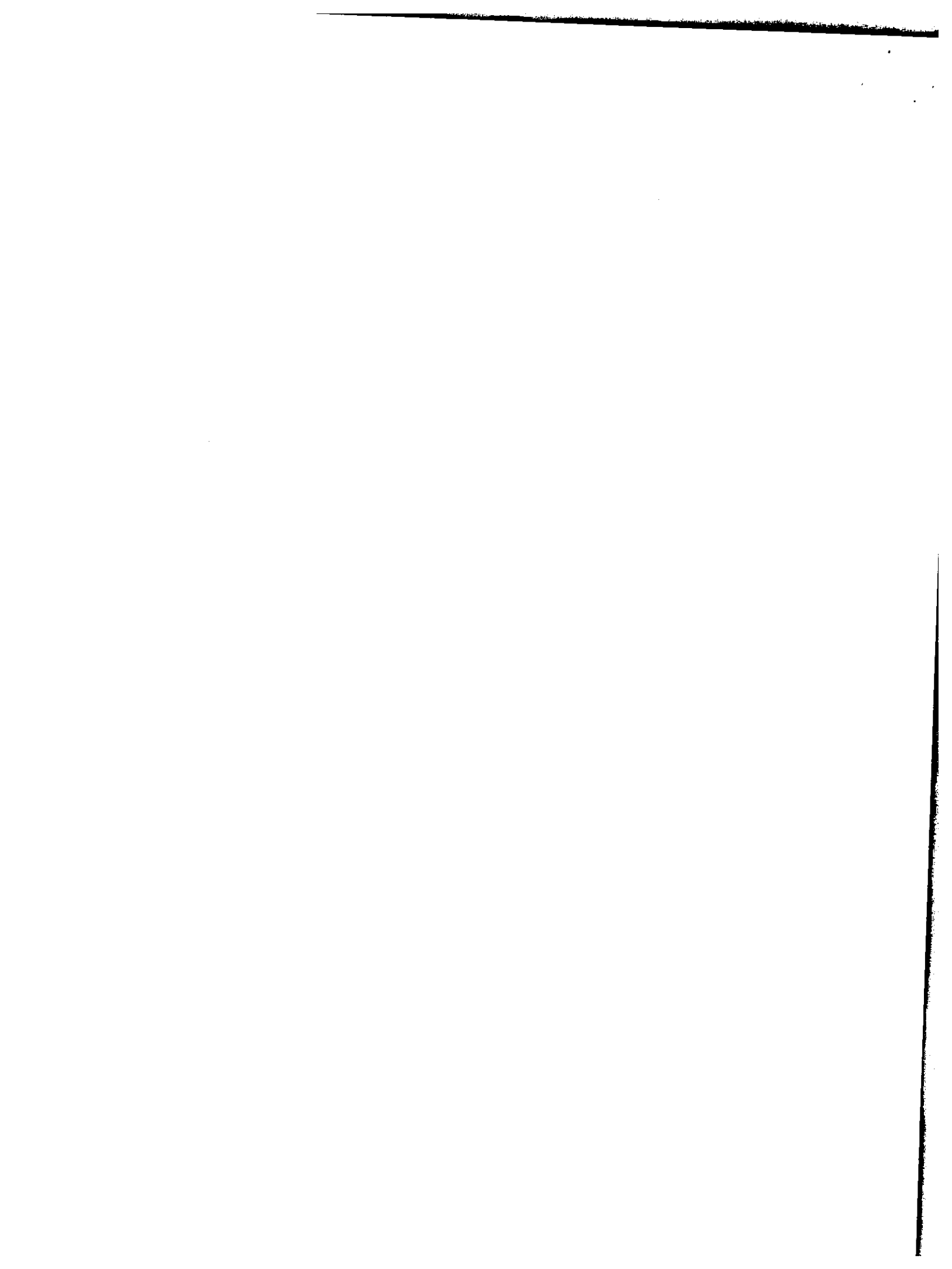
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 22 de 38


y sociales van hoy a expresar su inconformismo y van a dar a conocer la ola delincencial y el flagelo tan tremendo que hay de microtráfico en estos sectores. Por eso no me quiero extender porque varios compañeros que solicitaron el uso de la palabra, pero quiero reiterar el agradecimiento por haber aceptado, Mayor, esta invitación y a la mesa directiva por haber tenido a bien haberlo traído para nosotros poderle contar, toda vez que nosotros somos representantes de las diferentes comunidades y este es el escenario propicio para expresar nuestro inconformismo y sobre todo respaldar las necesidades de las diferentes comunidades de Floridablanca”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quiero recordarle concejal que realmente la solicitud la hizo el Mayor, tenemos un debate para el día 14 de abril, esperamos que de aquí al 14 nos ayude y nos traiga ya soluciones a lo que en este debate se le ha pedido en el día de hoy”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Mi Mayor, solamente queda es felicitarlo por ese sentido de pertenencia, porque muy pocos comandantes del segundo distrito de Floridablanca, habían hecho lo que usted ha hecho, venir a esta corporación a solicitar que le regalaran un espacio para ser oído y presentarnos lo que acabó de hacer en el día de hoy, pero mi Mayor, la verdad que me siento muy preocupado y por eso le solicitamos con la compañera Liliana, a la mesa directiva, al señor presidente, que nos regalaron un espacio en el mes de abril para hacer un debate con la policía nacional y la Secretaría del Interior. En días pasados estuve en la casa de una señora residente en nuestro municipio, no digo el barrio ni la dirección por seguridad hacia esta señora, que el hijo fue preso, lo llevaron a la estación de policía de Floridablanca y ha venido siendo atropellado por los internos que están ahí también presos en el calabozo y ha estado siendo extorsionado, que si no lleva plata le siguen golpeando, le han pedido celulares, porque la policía nacional cuando lo capturó, lo sindicó como jefe de una banda, y al ser internado a este espacio pues los que estaban mandando en ese momento o están mandado en este recinto se imaginaron que el joven es adinerado y no hacen sino pedirle plata a la familia que tienen que llevarle, han llevado celulares, no sé cómo los entran, preocupante esto porque ingresan dinero, ¿cómo? Pues ahí sí les tocaría a las

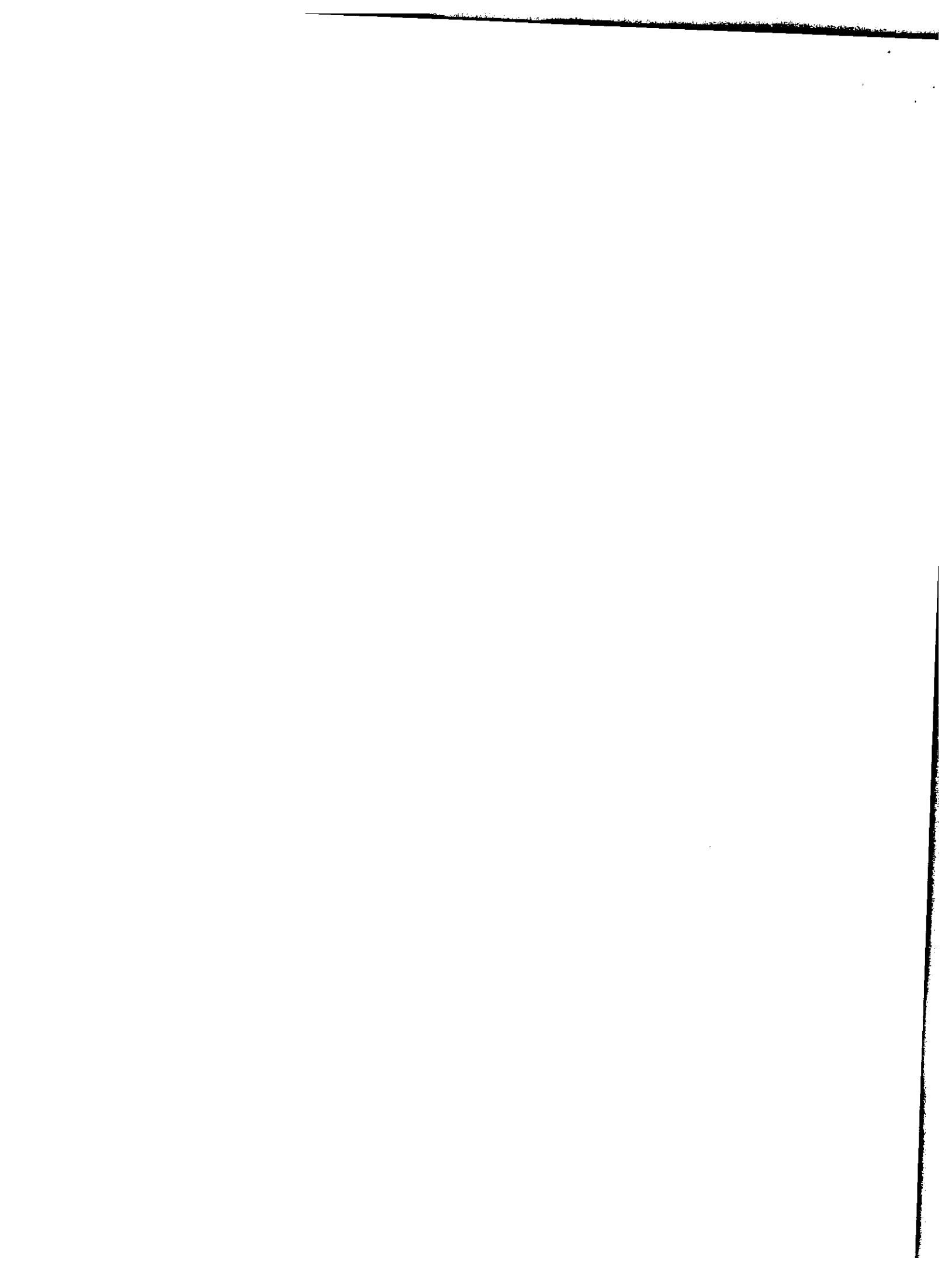



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 23 de 38

autoridades correspondientes hacer la investigación de estos hechos; la verdad que sí es preocupante mi Mayor Parra que suceda esto dentro de los recintos de la estación de policía de Floridablanca es preocupante, que entre un recluso al calabozo en buenos términos de salud y adentro lo golpeen y lo dejen en mal estado y no pasa nada, ahí sí está como para decirle a la defensoría del pueblo que haga una revisión, y a la personería municipal qué es lo que está pasando dentro de este recinto. No sé si usted sepa de estas situaciones que están sucediendo ahí, pero sí le preocupa a uno porque se imagina uno que hay agentes o policías que se están prestando para estas cosas porque yo me he dado cuenta que ahí hacen una requisita muy exhaustiva y minuciosa y para ingresar un celular es difícil, no sé cómo lo harán, pero como en todas las cárceles de nuestro país sucede lo mismo, y nada pasa y si allí adentro están, mejor dicho, delinquiendo más que ni afuera”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “Mi Mayor, yo sé que tenemos un debate y pues no quiero profundizar pero sí quiero tocarle un tema que para usted de pronto ya debe ser de conocimiento, es el preocupante aumento en el consumo y distribución de sustancias psicoactivas, yo anteriormente en mi época de juventud escuchaba que la policía tenía una red de informantes, que el F2, yo no sé cómo era que se llamaban, hacían mucha inteligencia, mi Mayor; entonces aquí tenemos dos problemas, uno que es el consumo y otro que es la distribución, yo pienso que la policía tiene que hacer grandes esfuerzos para llegar a estas personas que están dañando a mucha juventud con este expendio de sustancias psicoactivas. Ya el otro tema es de la mano de la administración municipal, cómo se llega a los colegios, a las escuelas deportivas con campañas de prevención porque este es un flagelo que para nadie es un secreto que hoy gran parte de la sociedad tiene consumido; y sobre todo mi Mayor, hacerle un llamado especial en los polideportivos de Zapamanga 1 y 3 etapa se presenta a cualquier hora del día grupos de personas que llegan a consumir drogas ya sin ningún estupor de que hayan niños, personas practicando deporte, adultos mayores, y en este sector que le digo entre las Zapamanga 1 y 3 etapa hay un corredor donde hay muchos centros educativos, hay unas ciudadelas educativas allí y el flujo de estudiantes es muy grande. Entonces siempre la policía

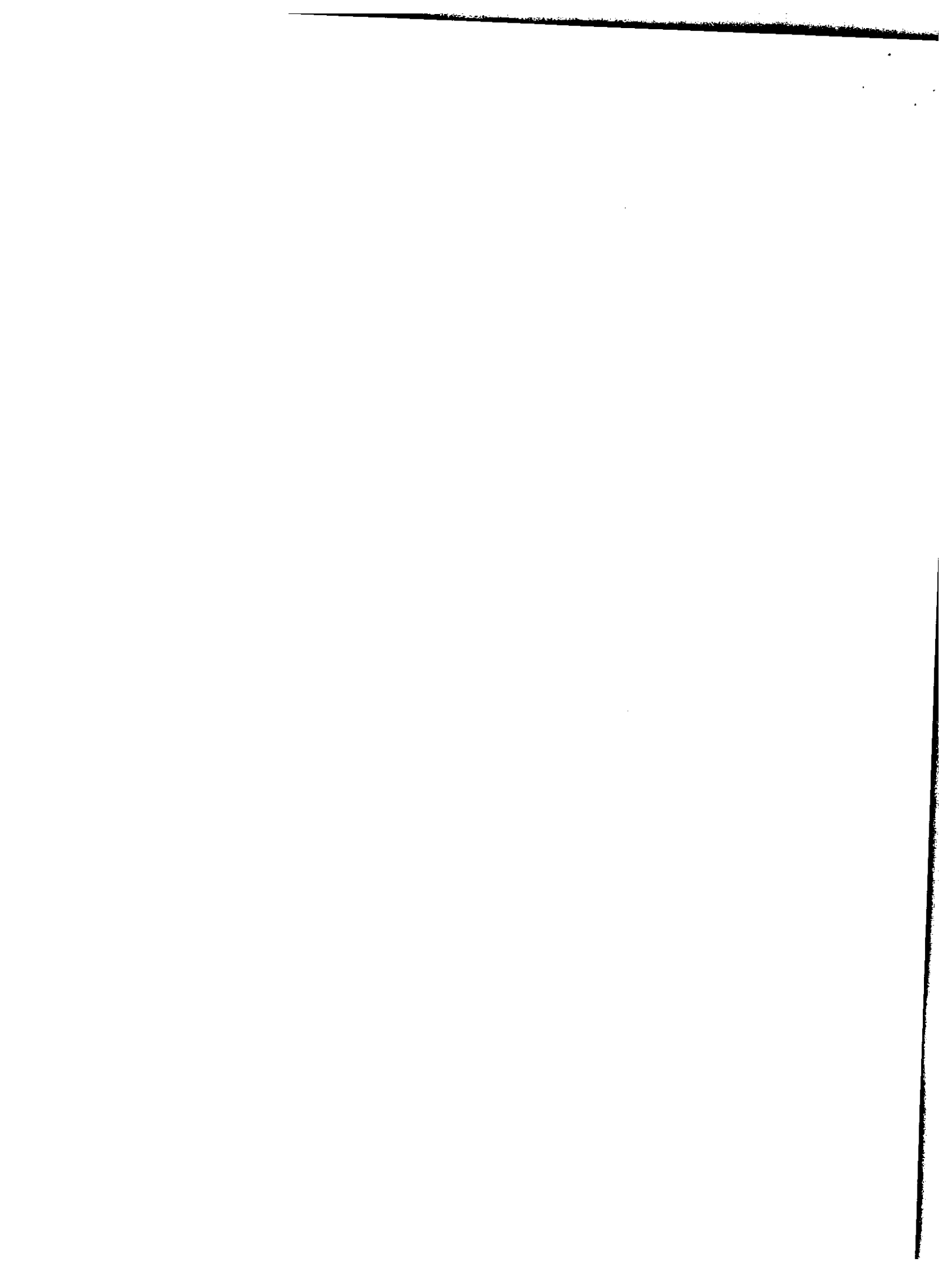



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	<p>Página 24 de 38</p>

ha sido sinónimo de autoridad, de respeto y de presencia, entonces para que por favor en lo posible a veces sabemos que la carencia de personal para poder prestar este servicio es complicado, pero sí me gustaría ya cuando el debate se pueda dar, que creo que el presidente manifiesta que está para el 14 de abril, se aumente el patrullaje y las requisas en este sector, como le digo Mayor, polideportivos de Zapamanga 1 y 3 etapa y los sitios aledaños en esas ciudadelas educativas”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “Yo quisiera recomendarle el tema de Altoviento 2, no sé si usted tiene el reporte de que la semana pasada se metieron y robaron en el salón comunal, este barrio corresponde al CAI Niza, de igual manera recomendarle el tema del intercambiador, usted bien sabe que el paso peatonal por el túnel pues es un paso bastante inseguro, no sé si en este momento el municipio dentro del distrito 2 tendrá un CAI móvil, que ojalá se pudiera instalar por unos días allí a fin de apoyar un poco el tema de la inseguridad en el intercambiador de Fátima; así mismo el tema de mayor patrullaje sobre la transversal oriental donde están los asentamientos, ya que la vía ahí también se encuentra un poco en mal estado y uno se ve obligado a disminuir la velocidad y muchas veces pone en riesgo su vida con las personas de lo ajeno y la delincuencia que en este sector apremia, entonces también tener en cuenta ese sector para hacer patrullaje. Así mismo el tema de la canalización de la quebrada La Tolima por detrás de la parroquia El Buen Pastor, colindando con el barrio Santafé donde la gente se aqueja mucho de que ingresan muchos jóvenes allá a consumir, esto en varias ocasiones pues ha sido atendido por el intendente Hernández quien está a cargo del CAI Reposo, pero lógicamente veo que los líderes comunales pues están escribiendo por la plataforma en este momento que estamos en vivo y pues es bueno recordar esas situaciones, no sin antes dejar de mencionar que la relación de los presidentes de juntas de acción comunal de la comuna 4 con el comandante del CAI Reposo es muy buena, pero pues lógicamente también entendemos que el personal y el pie de fuerza a veces es insuficiente para tanta necesidad, no sé cuántos barrios atiende el CAI Reposo, pero pues es muy poco el personal que allí hay. Hoy me deja usted bastante preocupado como concejal del municipio con ese sobrecupo,

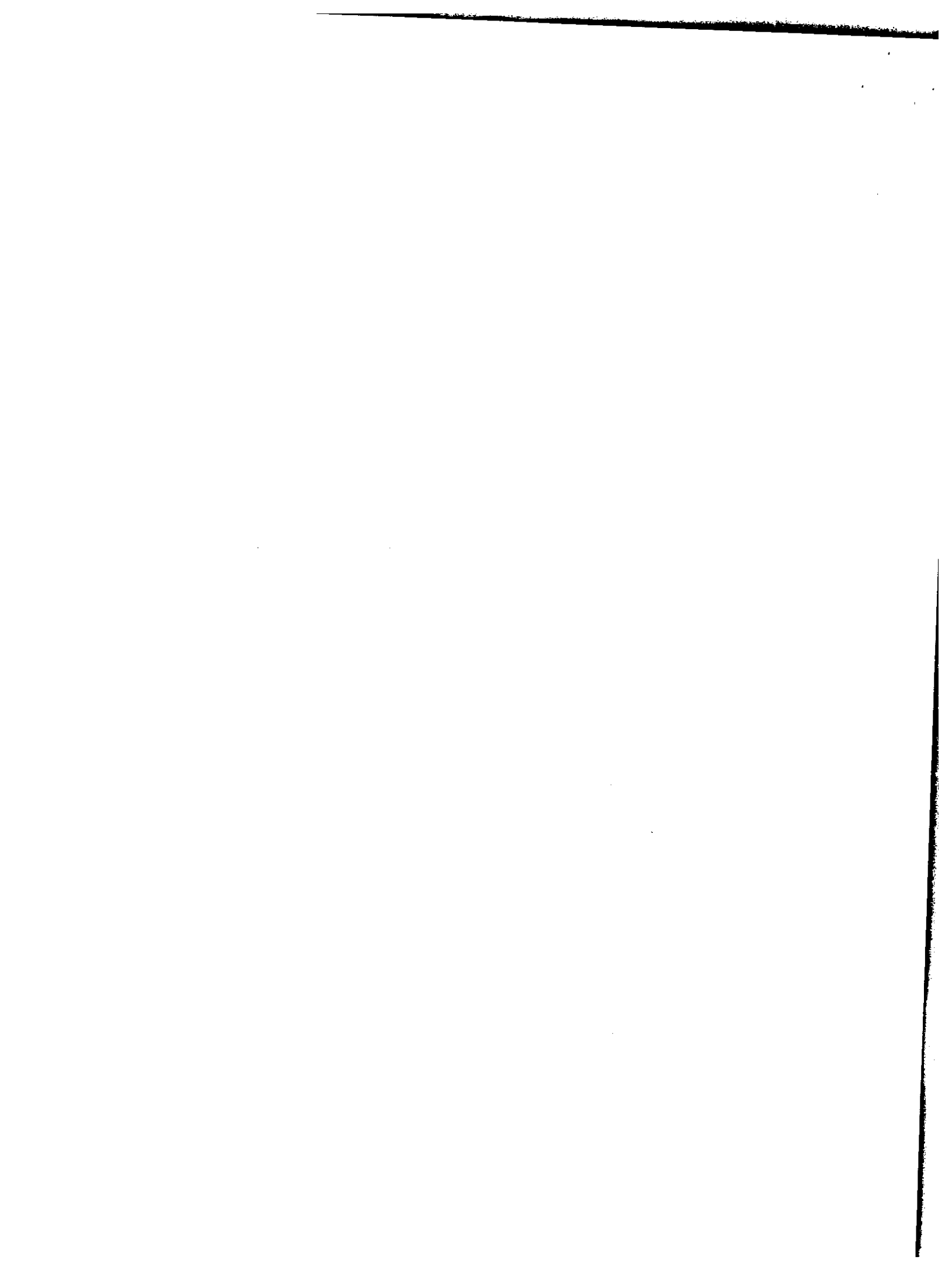



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 38

con esa cantidad de personas que están allí en espera de que les den un trámite judicial o una solución porque de verdad es muchísimo el sobrecupo, basado en las cantidades que usted da nos deja bastante preocupados a los concejales de ver el hacinamiento, porque esa es la palabra, hacinamiento, en una época de pandemia, bastante preocupante porque no solo se está exponiendo la seguridad y la vida de ellos sino también la de ustedes como fuerza pública, entonces de verdad que nuestra solidaridad y ojalá se pudiese encontrar una solución pronta y definitiva a esta situación. De igual manera felicitarlo a usted como lo hicieron algunos compañeros con anterioridad en el tema de tomar la iniciativa de venir a esta corporación, al concejo municipal de Floridablanca, la junta directiva del señor alcalde y de todo el municipio, somos nosotros los representantes de la comunidad y qué bueno que sin haber sido citado o invitado a esta corporación usted hubiera tenido a bien asistir, también quiero invitarlo a que ojalá con sus comandantes de CAI se puedan entrelazar más con los comunales, con los frentes de seguridad a fin de poder atacar lo que llamamos ollas o puntos negros o sitios críticos, que ese trabajo se haga con los comunales y con los frentes de seguridad, que usted que tiene ese compromiso que hoy nos lo está demostrando haga ese trabajo mancomunado con los comandantes de CAI y con los frentes de seguridad y sectorice y vayan y hagan el trabajo de campo y escuchen a cada líder sus necesidades y los temas de seguridad que son los que a usted le competen”.

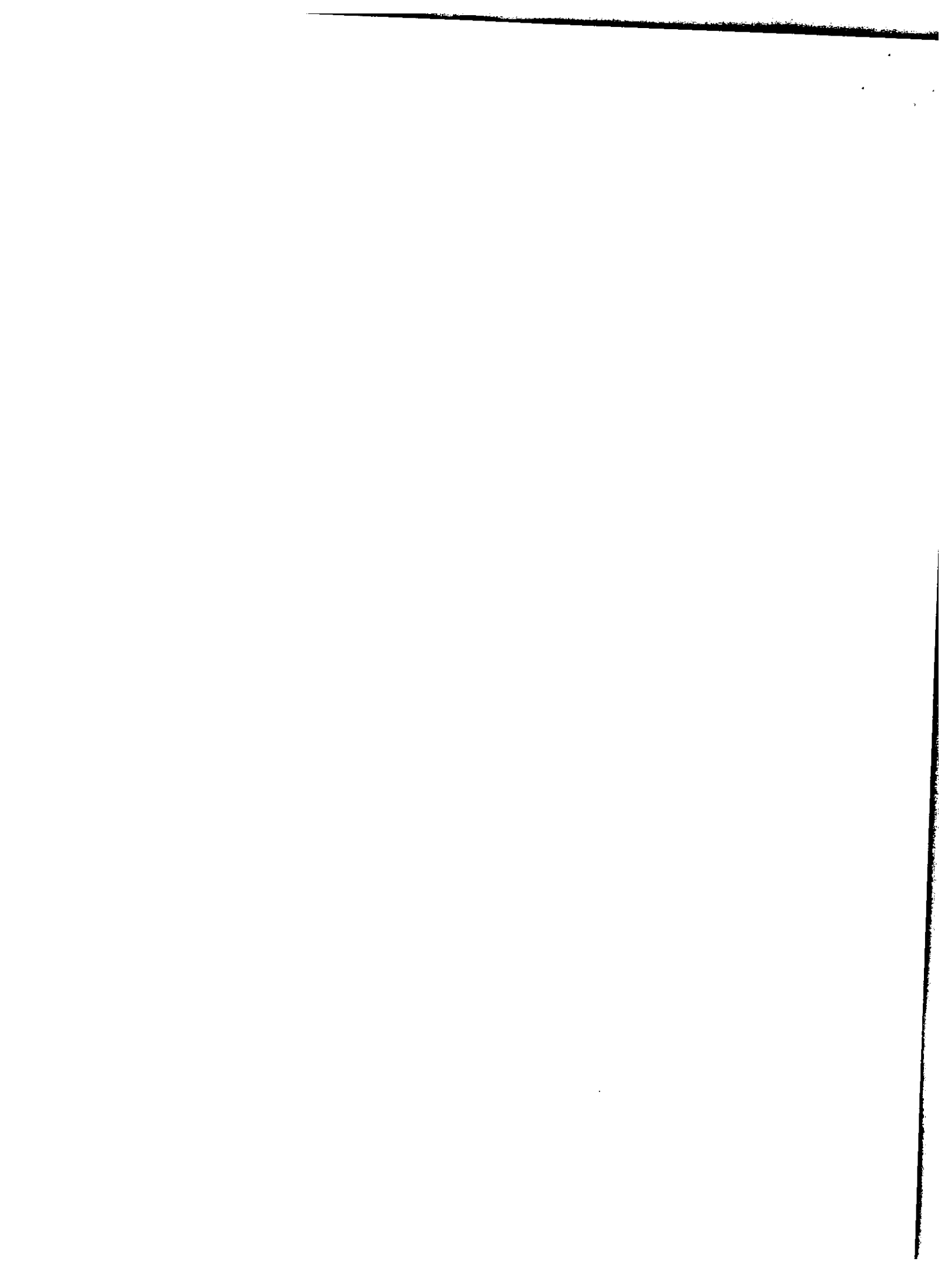
El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Mayor, yo sinceramente quiero felicitarlo porque hace unos días hicimos un llamado aquí con respecto a la situación que se estaba presentando en el casco urbano de Floridablanca con la venta de alucinógenos y el corredor de desechables en que se estaba convirtiendo el sector que todos conocemos en donde quedaba la tienda antigua de los burros y con unas chatarrerías que se encontraban aquí en el casco urbano ya se hizo el llamado, la policía nacional atendió nuestro llamado y se le está dando solución, se cerraron estas chatarrerías hasta que no cumplieran con los requisitos exigidos por la ley, y así debe ser Mayor, se debe atender todos los llamados de la comunidad, yo sé



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 26 de 38

que no es fácil estar en el lugar o en el puesto o en las botas de ustedes porque para nadie es un secreto que la situación con temas de seguridad, no solamente aquí en Floridablanca sino se está presentando en todo el país, hoy veía que en Bogotá están implantando un nuevo elemento que es el detector de metales para que nuestros policías, porque yo sí lo puedo decir, nuestros policías, y le tengo un aprecio a la fuerza pública, tanto a la policía como a la fuerza armada, el ejército militar, que tuve el derecho de pertenecer algunos años; entonces sí me parece muy bueno que tratemos de hacer la solicitud mi Mayor, no sé si por iniciativa de ustedes o por iniciativa de nosotros mediante el secretario del interior o nuestro alcalde de cómo podemos adquirir en nuestro municipio estos nuevos elementos que se están implantando en la capital del país, porque tanto para nosotros como para ustedes es de vital importancia que se le brinde también la seguridad al cuerpo policial porque para nadie es un secreto que llevamos ya unos días, unas semanas en donde se han visto vulnerados los derechos de nuestros policías y hasta la integridad en las vidas de ellos como sucedió en Bogotá con el policía que mató la semana pasada un venezolano. Entonces acá en Floridablanca sectores como La Cumbre, El Reposo y en general todo el municipio se están presentado problemas de venta de alucinógenos que es bastante grave, yo sé que la policía de combatirlos todos pero sí le reitero que a mí sí me parece que la policía de Floridablanca o de este distrito está tratando de hacer las cosas bien, y cuando se hacen las cosas bien hay que aplaudirlas, ¿hay que mejorar? Sí, hay que mejorar mucho, pero son entidades y es la fuerza pública y está sometida y dispuesta a que pase cualquier cosa, y lo más importante es que usted ha venido y ha expuesto la situación sin que ninguno de nosotros lo hubiéramos llamado a tiempo; recomendarle mi Mayor, el trato a los comerciantes como lo mencionaba nuestro compañero Alfredo Tarazona, decirle a cada uno de sus policías que tengan un poquito más de sentido de pertenencia y un poquito más de corazón cuando se dirijan o cuando visiten a nuestros comerciantes porque nosotros venimos de un año de pandemia bastante difícil en donde todos los negocios estuvieron cerrados, y muchos de los comerciantes hicieron un esfuerzo y están haciendo un esfuerzo económico para mantener sus negocios, entonces afortunadamente muchos de esos no quebraron pero sí necesitan un poquito más del apoyo de la policía y un mejor trato por parte del cuerpo policial, yo sé que no son todos pero son algunos de los policías de nuestro municipio que se están extralimitando en sus funciones y así no debe ser, no por una oveja mala vamos a

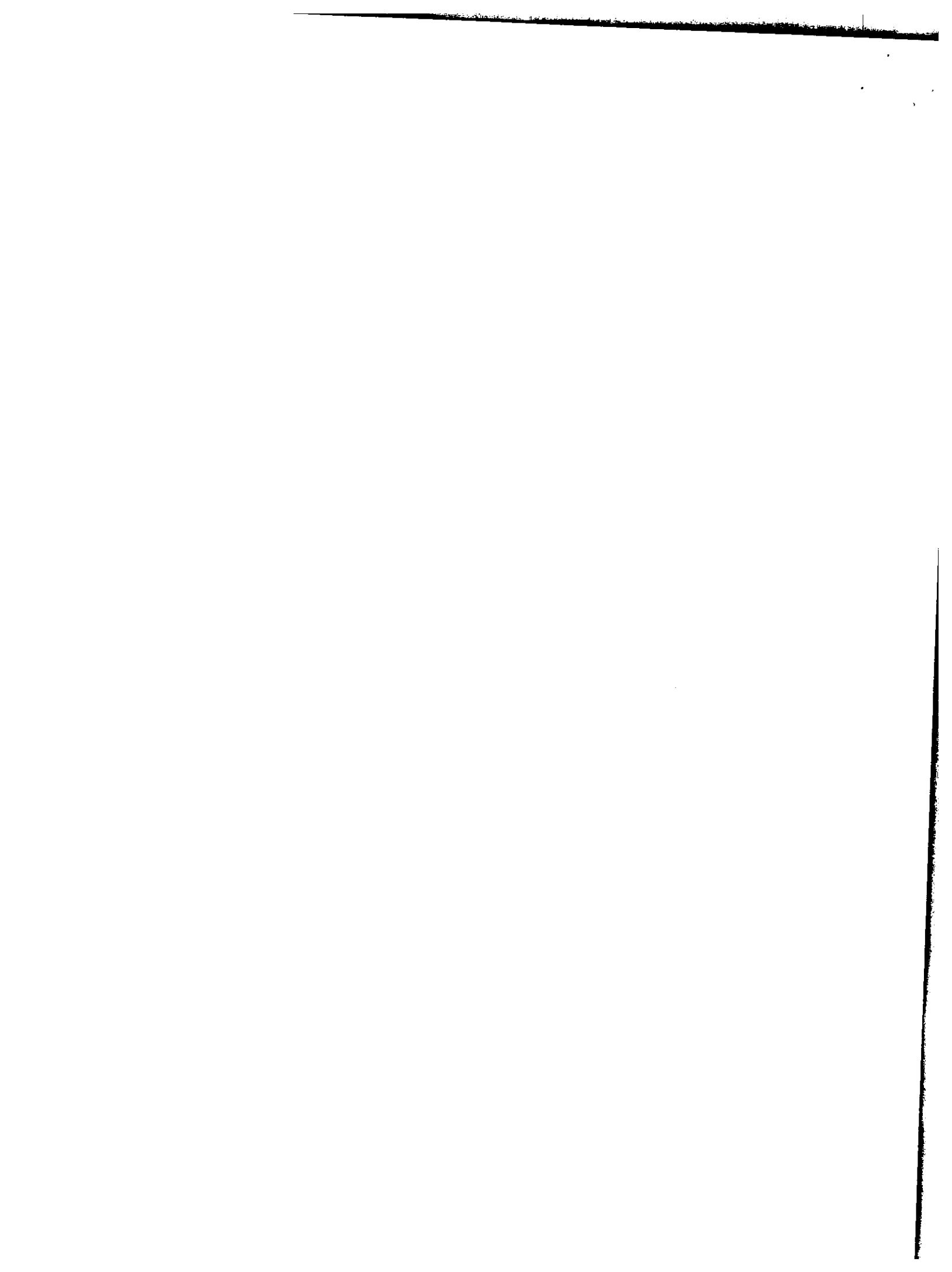



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Código: 110-01-05
		Página 27 de 38

dañar todo el rebaño. Entonces yo creo que todas las recomendaciones que se le hagan aquí, Mayor, ojalá tome nota, que se reúna con sus comandantes de CAI y que traten de solucionar todos los temas de seguridad del municipio, no siendo más le deseo de verdad lo mejor porque en sus manos está la seguridad de nuestro municipio y la seguridad de cada una de las personas que vivimos y habitamos nuestro sector, de verdad que le deseo lo mejor porque si a usted le va bien a Floridablanca le va bien mi Mayor”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quiero comentarle, Mayor, y recordarle las palabras del honorable concejal Freddy Ávila con el tema del intercambiador de Fátima, la problemática del túnel, el compañero Helio Torres también es de este sector y sabe que tenemos esta clase problemática y el tema de lo que ha venido sucediendo en este sector, y también recordarle que hemos tenido algunas reuniones en el barrio Caldas con el tema de seguridad, y que se ha venido avanzando allí en algunos frentes de seguridad que se están haciendo pues la comunidad se ha organizado, allí hay como tres frentes de seguridad pero la mayoría porque la comunidad se ha organizado y han comprado las cámaras y están organizándose con el tema de la problemática de la venta del tema de microtráfico y el tema de la inseguridad que viene sucediendo allí; entonces quería decirle que tomara nota de estos temas, le agradecemos mucho su presencia acá y el haber tenido esa deferencia de haber pedido que lo atendiéramos el día de hoy, claro que este recinto es de puertas abiertas para toda la comunidad de Floridablanca y para ustedes por supuesto. Decirle que así como esta honorable corporación le exige también a ustedes como representantes de nuestra seguridad acá en nuestro municipio, que también cuente con el apoyo de esta corporación para lo que usted necesite porque sabemos que el trabajo que ustedes vienen realizando no es fácil, que la administración también está dispuesta a tratar de solucionar estos problemas que ustedes tienen allí, los apoyos que necesitan, lo que usted nos comentaba el día de hoy del tema de que ya se está quedando pequeño allí el tema de comandancia de papi quiero piña, del hacinamiento que hay en los puestos de policía en el Reposo, en la Cumbre, en el mismo papi quiero piña también, en todos los puestos de policía que existen,



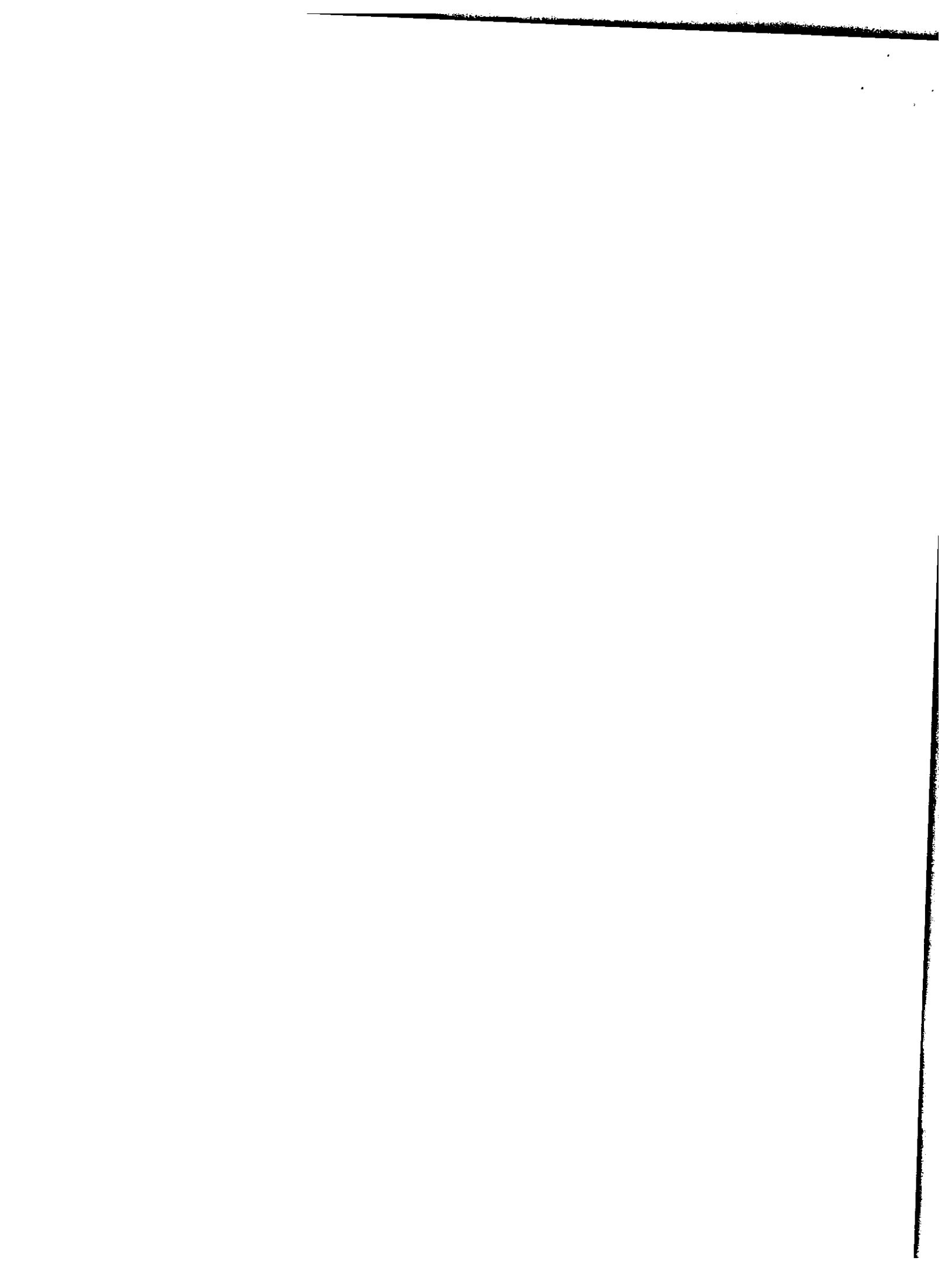
 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 38


sabemos y conocemos de esta problemática que existe también para ustedes ha sido muy complicado, difícil, pero también decirle que el día de hoy le voy a pedir un favor Mayor, quisiéramos que estas inquietudes que han tenido los honorables concejales que por favor a especie como de cuestionario para que el día del debate, el día 14 de abril esperamos que usted nos traiga ya soluciones sobre estas observaciones que hemos dado en el día de hoy, y le agradecemos de verdad nuevamente que usted nos haya pedido que lo escucháramos, y aquí siempre esta corporación será de puertas abiertas para colaborarles a ustedes claro que sí con todo el tema de seguridad, y tenga la plena seguridad que estaremos siempre pendientes de las necesidades que ustedes tienen y trataremos de darle solución también, así como usted trata de darnos solución a estas peticiones que nosotros le hacemos aquí, a las peticiones de la comunidad, porque nosotros realmente somos unos voceros de la comunidad de este querido municipio de Floridablanca, y también así como se les exige también queremos decirle que cuente con nosotros, en lo que podamos ayudar créame que con mucho gusto esta mesa directiva y esta corporación estará atento a esas necesidades que ustedes requieren, estaremos en comunicación con nuestro señor alcalde, con la administración para tratar de también darle soluciones a lo solicitado en el día de hoy por usted. Muchísimas gracias Mayor, por estar atento, entonces quiero pedirle el favor de que ojalá para el 14 de abril pues ya nos traigan soluciones de lo solicitado y ojalá de aquí al 14 de abril hayamos podido de pronto solucionarle también los problemas que ustedes tienen, yo creo que usted ya tuvo que haber pasado de pronto una solicitud a Secretaría del Interior y a la administración sobre estas necesidades que ustedes tienen, entonces estaremos atentos. Mayor, quiero preguntarle si van a pasar alguna otra diapositiva”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Mayor **GIOVANY PARRA RUIZ**.

El Mayor **GIOVANY PARRA RUIZ** expresa: “Para darle respuestas a algunas de las inquietudes de los honorables corporados pues aquí tomé atenta nota de las zonas que manifestaban, nosotros desde el año pasado las estamos denominando como zonas de miedo, no deberían ser así pero pues las hemos catalogado así, (muestra un video) si ustedes pueden observar una imagen vale más que mil palabras, este fue un operativo que se hizo este año, desafortunadamente no tiene sonido, pero para que de pronto ustedes observen la capacidad que se tiene a

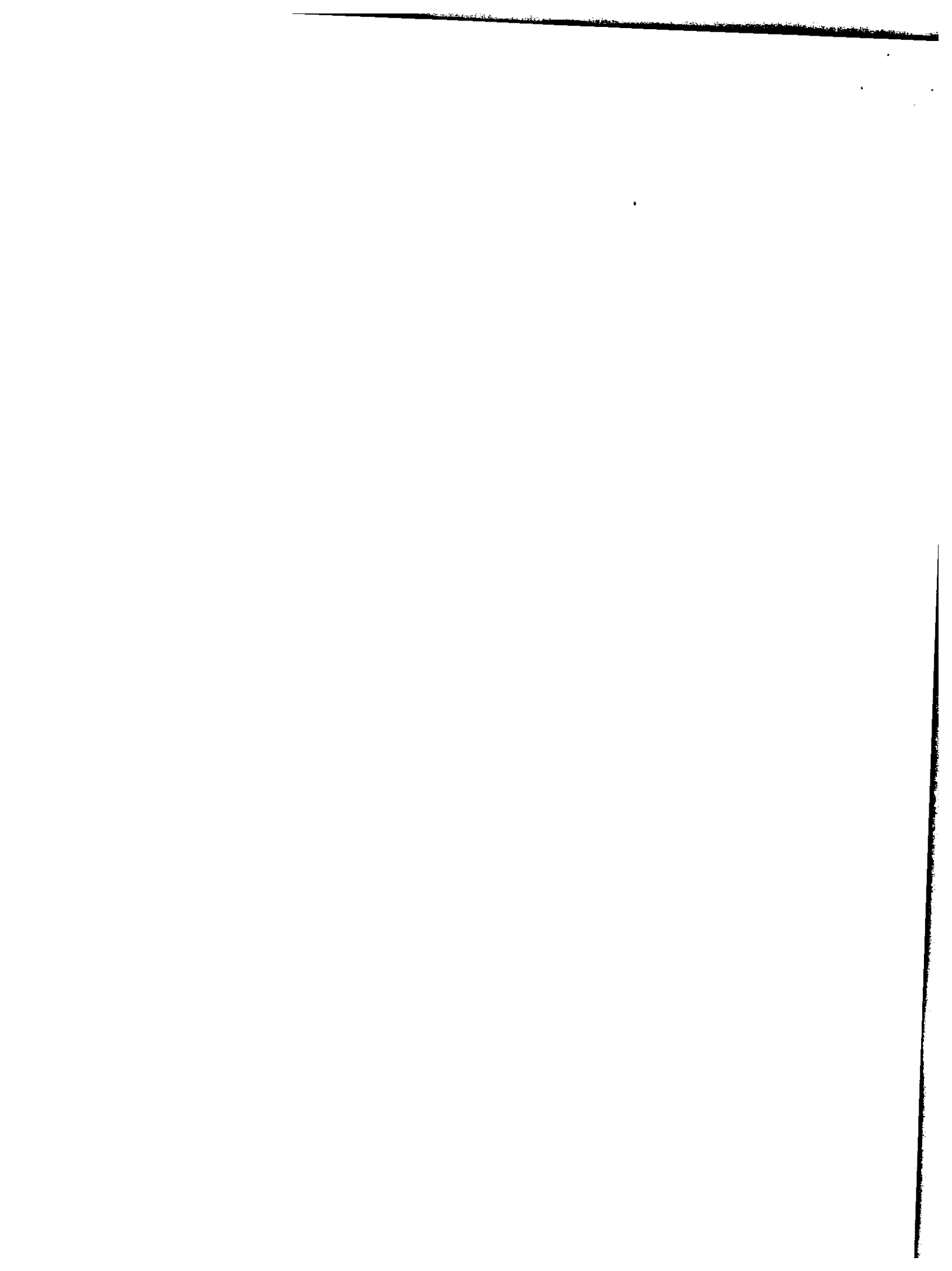
Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661




	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 29 de 38

continuación pues se van a observar algunos operativos que se han realizado en cuanto al microtráfico, me reservo el lugar, el barrio y el sector dado que obviamente eso hace parte de precisamente la investigación, dense cuenta de las pastillas, dense cuenta que anteriormente teníamos un arma de fuego, hasta santería hemos visto ahí, ellos se rezan pero la ley les cae, dense cuenta cómo guardan el alucinógeno, en muchas partes las guardan, esto hace parte del microtráfico. Para el conocimiento de ustedes van 7 allanamientos que se han hecho de este año, tengan en cuenta algo, para que la policía nacional solicite un allanamiento este debe corresponder a una información o a una denuncia, yo como policía no puedo, yo hago parte de la investigación, pero yo como policía me gustaría denunciar todo lo que pasa obviamente en los sectores, ¿qué hemos tenido en Floridablanca? Muchas de estas denuncias no se han hecho, por eso es importante que si nos encontramos aquí en este Facebook pues yo al finalizar mi presentación voy a dejar mi número de celular, estaré atento a cada una de sus denuncias, a cada una de sus situaciones, es que dense cuenta que no es uno ni dos, esta es una operación que se realizó entre las 7 operaciones que se han realizado con la SIJIN, son 7 les repito, hacen falta más, pero obviamente el órgano investigador y el conjunto que se ha hecho con la fiscalía son investigaciones que no son de un mes, mínimo estas investigaciones se tienen que surtir con 6 meses, es lo mínimo para poder lograr que estos delincuentes y estos bandidos queden a buen recaudo porque así como ustedes lo podían dilucidar yo no hago nada con capturar y capturar y que salga el delincuente. Entre una de las respuestas al honorable concejal que fue el que empezó la intervención, voy a revisar porque pues por tema de uso del suelo nosotros no podemos cerrar y esos establecimientos no se cerraron por el uso del suelo, obviamente hicieron falta unos documentos que yo ya tomé atenta nota, obviamente entiendo la reactivación que debe tener el sector comercio y voy a tener una instrucción muy amplia con el personal; en cuanto a lo que usted decía que por qué tiene que ser tipo 4, yo no puedo inventarme la ley 1801, la ley 1801 es una sola y dentro de su artículo 92 #16 solamente aplica tipo 4, estos establecimientos tengan en cuenta que el comandante de la estación o la policía nacional tienen facultad para cerrar hasta 10 días, esos establecimientos se cerraron 3 días cada uno que es lo mínimo, obviamente para el tema de que cada uno de ellos se ponga al día o que verifiquen esa información”.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 30 de 38

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Mayor ahí sí entraríamos a diferir y de pronto en el debate entraremos a profundidad para que pueda explicar el resto, pero son 4 tipos de sanción".

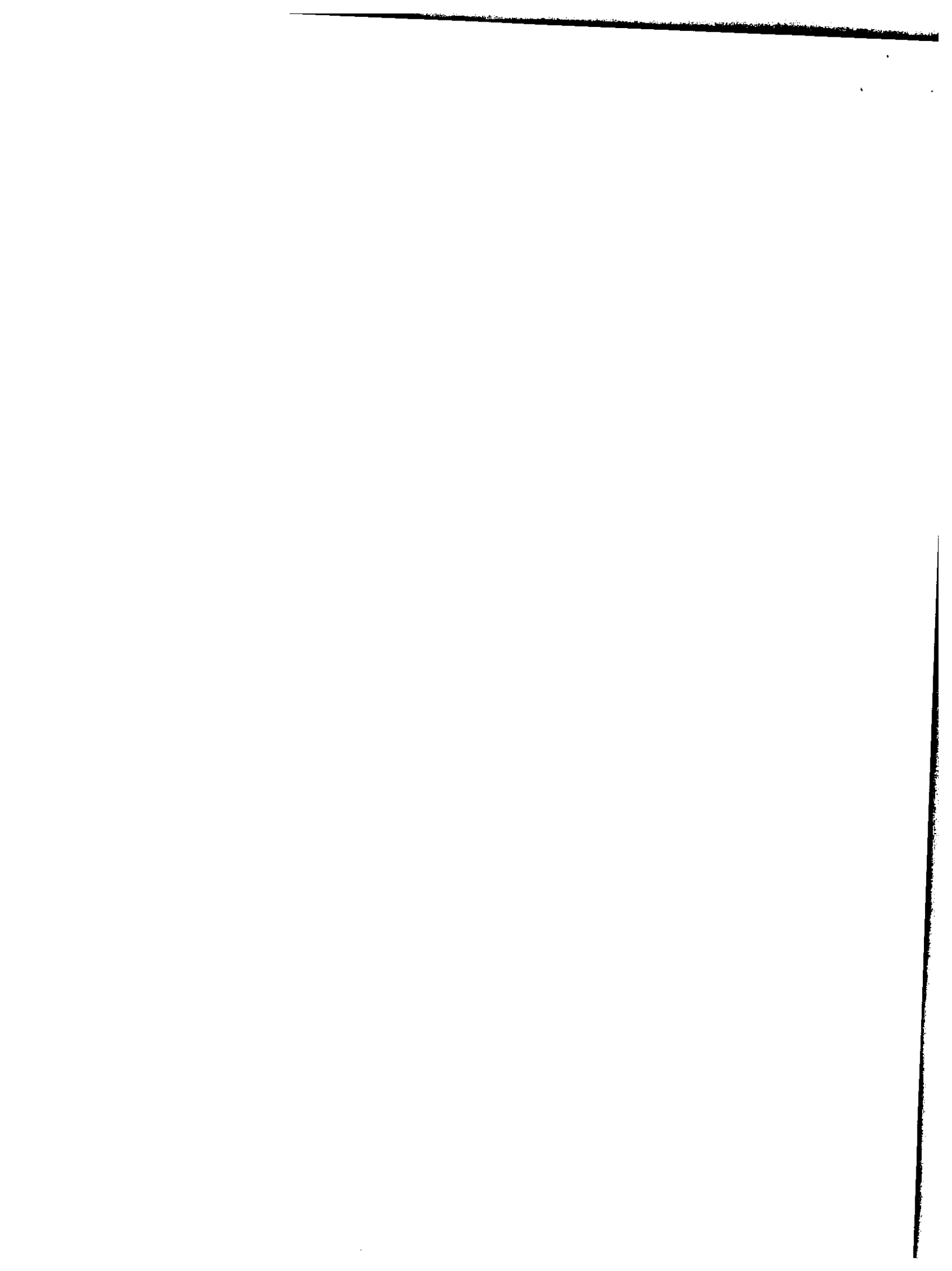
El Mayor **GIOVANY PARRA RUIZ** expresa: "Sí claro, pero artículo 92 #16 solamente permite tipo 4, no permite otra."


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "¿Solamente pueden aplicar esa sanción así sea la diferencia entre una niña en un establecimiento comercial?"

El Mayor **GIOVANY PARRA RUIZ** expresa: "Espere un momento porque esa ya es otra conducta, estamos hablando es de otro articulado, usted me preguntó de los documentos y le estoy diciendo que solamente se puede artículo 91 #16".

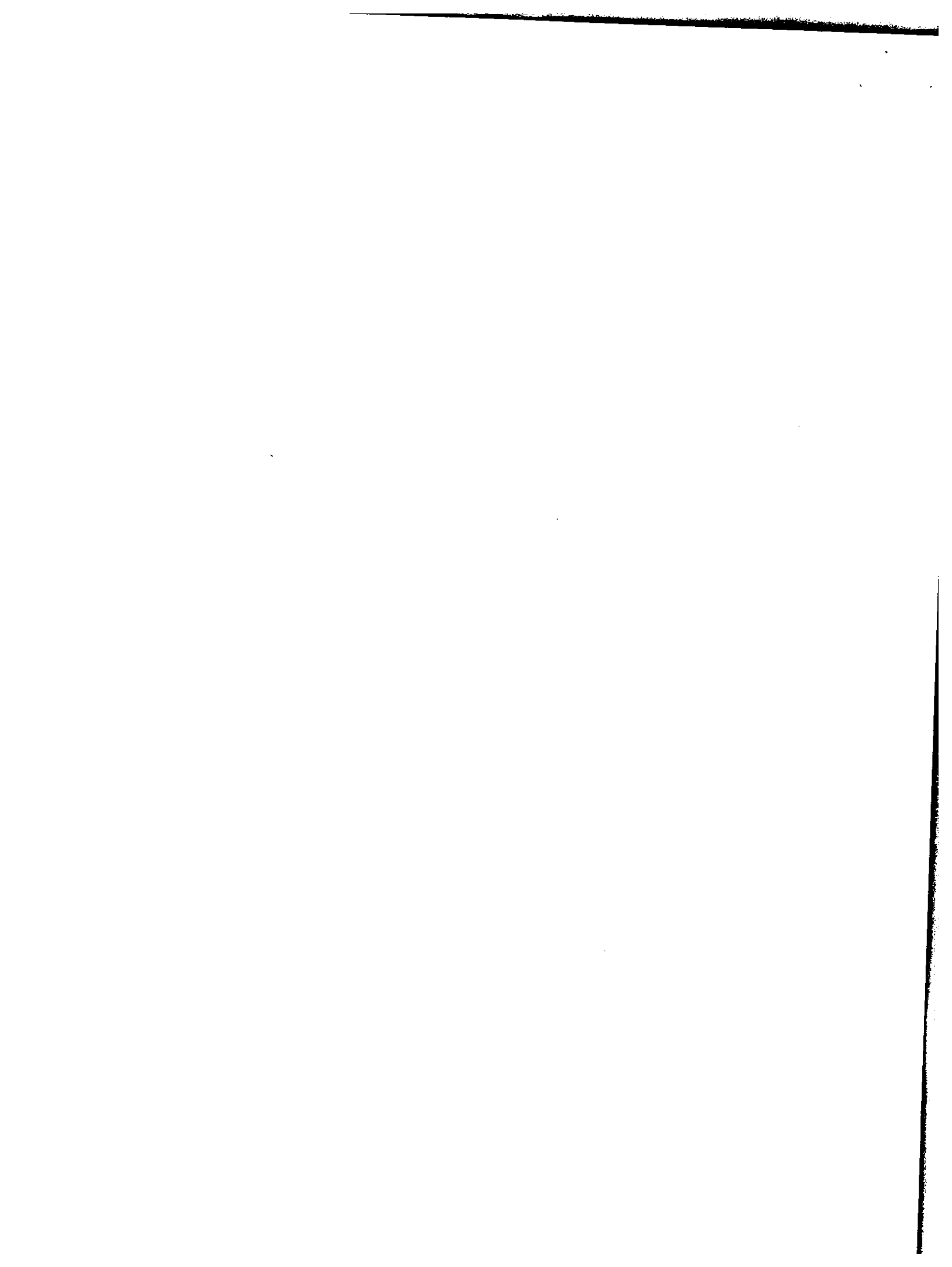
El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Mayor, le estoy preguntando la forma en como están operando sus agentes, llegan e independiente de la falta que están cometiendo le aplican la sanción tipo 4, no me refiero únicamente a documentos, me estoy refiriendo a la forma de operar que siempre le aplican la 4 independientemente de la falta que sea, o sea los 10 días y los 900.000 pesos".


El Mayor **GIOVANY PARRA RUIZ** expresa: "Lo que pasa es que habría que revisar, porque es que en el momento de revisar los documentos el único comportamiento del articulado de ley 1801 que es por documentos es el 92 #16, hay otros artículos que como usted lo dice tiene otras, pero tiene que ver con temas de derechos de autor y con otros temas, pero en el momento en que llega la policía y con un solo documento que le haga falta, el artículo 92 #16 es el único, yo lo podría aplicar por otra situación pero no me lo va a permitir el señor inspector, hay que tener algo en cuenta y es que nosotros no somos la única voz, para eso precisamente se le concede el derecho de apelación al ciudadano, y el ciudadano tiene dentro de sus 3 días que tiene el cierre puede ir a apelar ante la autoridad que le sigue que es el señor inspector, una vez él tenga los documentos o tenga al menos la petición así como usted lo nombró, ese cierre lo puede invalidar el inspector, o sea que no toda la carga está a favor de la policía".



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 31 de 38

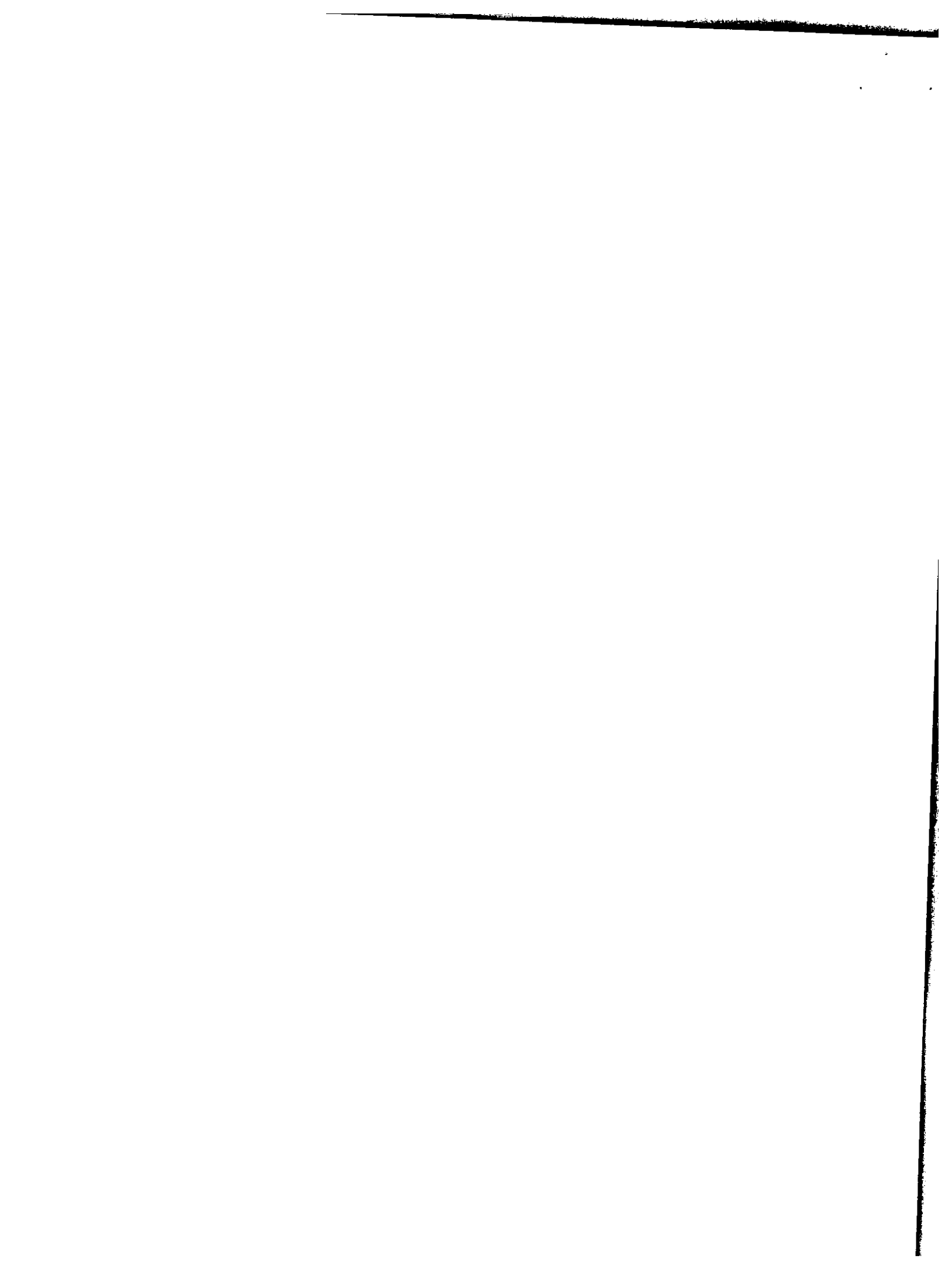
nacional, nosotros tan solo tenemos una parte de la cadena de la ley 1801, el artículo 92 #16 sí o sí es lo único que permite multa tipo 4, es lo único que permite. A una de sus intervenciones, porque la verdad fueron bastantes, en el sector del casco antiguo se cerraron 2 chatarrerías, una ubicada en la 7 y otra ubicada en la 10, hay que tener en cuenta que el POT pues yo la verdad estoy nuevo y no lo conozco, pero ellos tienen uso del suelo, o sea estas dos chatarrerías sí tienen el uso del suelo, si ustedes desean que nosotros definitivamente o que en el casco antiguo de Floridablanca no se surta esta actividad comercial, definitivamente habría que hacerle una modificación al POT porque en este momento ambas chatarrerías tienen la documentación, lo que sí estamos es fijando un tema de horario que inclusive una vez le cerramos ambos establecimientos pues obviamente hablamos con cada uno de los administradores, el deber de nosotros tampoco a veces es dañar el comercio ni nada de eso, pues en el momento en que yo me fijé que este establecimiento, porque a ambos establecimientos fui y verifiqué que tuvieran todas las medidas, ya las otras medidas que verdaderamente sería importante que las validara la Secretaría de Salud ya corresponde es a una situación de salud por la cual yo no puedo cerrar, o sea la policía nacional por situaciones de salud no puede cerrar. Lo tercero, había un honorable concejal que me decía de qué trataba el nuevo decreto, así como trató el anterior decreto es delimitar algunas zonas de consumo, no con esto queriendo decir que en algunas zonas sí se consume y en otras zonas no, sino que la corte constitucional ya dijo que la situación del consumo es una situación de salud, no es un delito, es una situación de salud, por ende pues inclusive algunas administraciones ya están trabajando o en algunas ciudades del país están trabajando precisamente porque definitivamente no hacemos nada con hacer comparendo y comparendo porque esa es la tarea de nosotros, yo inicié hablando y les dije a ustedes que necesitaba el centro de traslado por protección, teniendo este centro de traslado y protección pues ya habrá otra condición de estas personas que consumen, porque ya habrá otro tipo de trato, no queriendo decir que va a haber un trato diferente sino que teniendo este centro de traslado por protección como se hace en otras ciudades del país que hay un psicólogo y un médico, o sea hay un trabajo interinstitucional que abraza al ciudadano precisamente como lo reza la constitución que es deber del estado, pues obviamente estar atento de con sus ciudadanos entonces ya abrazaría el estado a este ciudadano y verificaría si es que o es un consumidor o es una persona definitivamente que necesita o tiene un problema de salud. En cuánto a qué se




 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 32 de 38

está haciendo con lo recaudado de la ley 1801 en este momento no le puedo dar el dato de cuánto se ha recaudado, lo que sí le puedo decir es que lo que se recauda no puede ser destinado para cámaras no puede ser destinado para vehículos, no puede ser destinado para otra situación que no sea la de convivencia, o sea si o si debe ser destinado para talleres, para educación, o sea debe ser destinado definitivamente para la convivencia y seguridad ciudadana de la ley 1801, yo ahí no puedo tocar ninguno de esos rubros pecuniarios. En cuanto a lo que manifestaban del sector de que qué se está haciendo con estas zonas de miedo, nosotros ya iniciamos interviniendo el sector de La Cumbre, la cancha de La Cumbre que desde hace muchos años ha sido catalogada como una zona de miedo y consumo, ahí nosotros ya hemos hecho varias intervenciones, inclusive hemos capturado algunas personas que han consumido en la cancha de Alares y Lagos 3, este trabajo por favor eso sí se lo voy a pedir a todos los que obviamente nos encontramos en este honorable salón, ese trabajo no es tan solo de la policía, nos han ayudado los líderes, nos han ayudado las personas, las personas están bastante interesadas de que nosotros recuperemos estos sectores, pero definitivamente en algunos parques de nuestro municipio ya la gente no sale a hacer deporte, ya la gente ha perdido de pronto esos espacios, espacios que han sido dispuestos precisamente para estas personas que se dedican al consumo y al expendio de alucinógenos, que como quiera el trabajo de la policía o yo como en la cadena de justicia yo solamente hago la parte de captura, yo no puedo ser juez y parte, con eso de pronto contesto una pregunta que nos hacía el honorable concejal del sector de Bucarica, esta es una femenina la cual se capturó con bastantes dosis de alucinógenos que en este momento inclusive demandó a los policías por ese procedimiento, no porque se haya caído el procedimiento, los denunció supuestamente por un mal trato de uno de los policías, aun así nosotros tenemos toda la evidencia y tenemos videos de cómo fue la captura y cómo fue la denuncia de una persona de la comunidad. Es importante decirle al sector de Bucarica que no es que estén solos, sino que este sector ya está siendo intervenido inclusive por un investigador de la policía judicial de la policía nacional, en este sector ya se está trabajando, como lo dije anteriormente no es una investigación de un día, no es una investigación de dos días, sino que no es una investigación que se demora, es de mínimo 6 meses, obviamente y como ustedes se han dado cuenta todas estas personas que nosotros hemos capturado el delito muta y evoluciona, o sea no quiere decir que en una casa sea constante el expendio o sea constante el consumo, en varias partes de Floridablanca hemos

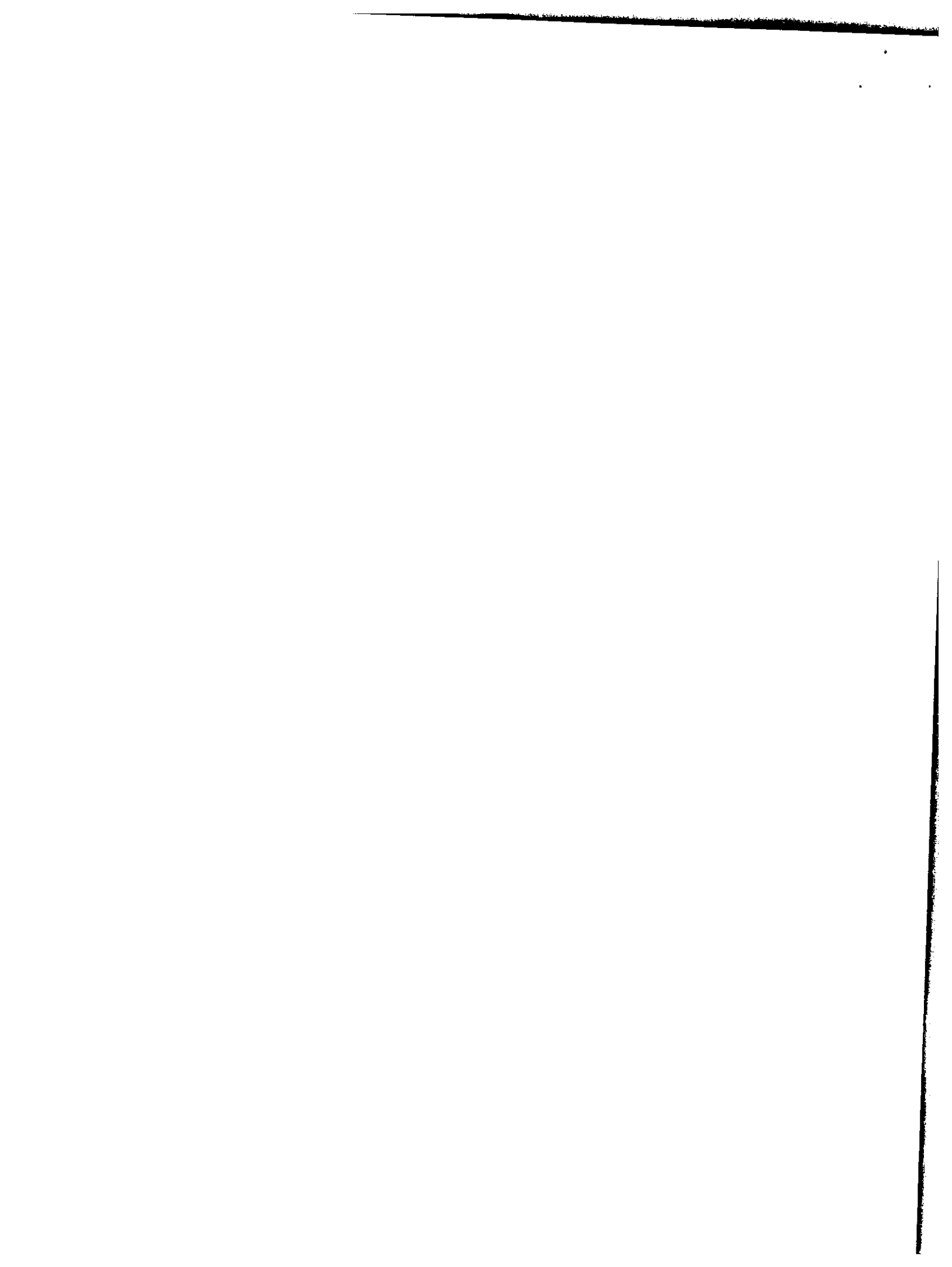
Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661




	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 33 de 38

notado eso y es difícil, porque en el momento en que nosotros solicitamos hacer el allanamiento en un domicilio estas personas cambian inmediatamente el domicilio, dentro de la norma o dentro de la ley penal creo que es en el artículo 82 o 86, es más estos sitios residenciales que se dedican al expendio de alucinógenos tienen una situación de extinción de dominio, desafortunadamente este es otro proceso que dura, y las personas como ya conocen la ley penal colombiana pues cambian de domicilio y es cuando obviamente pues el fiscal y el juez una vez que nos dan la orden de allanamiento, y cuando nosotros ya les damos ese dato inclusive perdemos parte de la credibilidad porque ellos dicen que cómo así que una investigación de 6 meses y ya cambiaron, desafortunadamente es así y es algo que yo no puedo cambiar. En cuanto al uso de los CAI móviles, hay una situación que ya la policía nacional ha cambiado, desafortunadamente una vez que nosotros adquirimos estos CAI móviles en algunas partes se volvieron CAI fijos, y hemos estado viendo eso que en el lugar en donde nosotros ponemos un CAI móvil la ciudadanía no lo quiere quitar, y es una situación que inclusive se nos ha convertido en una situación para nosotros de evaluar, y precisamente pues habiendo tomado atenta nota por parte del suscrito, es una situación que voy a mejorar los patrullajes sobre todo en el sector el intercambiador de Fátima, el sector de El Caldas es un sector barrial que inclusive lo he visitado varias veces, tenemos allá activos unos frentes de seguridad local, sí es importante es que cada uno de ustedes ya que son la representación precisamente de todos los barrios del municipio de Floridablanca, la importancia y el último mensaje que dejo es la denuncia, desafortunadamente como ustedes han observado en las estadísticas muchos de estos comportamientos, no estoy queriendo decir que inclusive estas estadísticas sean mentirosas, sino que desafortunadamente nosotros no hemos podido hacer un análisis verdaderamente concienzudo o veraz o inteligente porque muchas de estas situaciones que pasan en nuestro municipio la gente no denuncia, es importante manifestarles que tiene un canal de denuncia que ahora es virtual, que inclusive la mayoría de denuncias que tenemos dentro de nuestro análisis investigativo han sido virtuales, y muchas de estas denuncias desafortunadamente hay gente que ha aprovechado estas denuncias virtuales no para denunciar el hurto del bolso, no para denunciar el hurto de la residencia, o no para denunciar el hurto de la motocicleta, sino que desafortunadamente muchas de las personas adquieren algunos seguros en claro, movistar y en todas las telefonías y desafortunadamente con el fin de cambiar el celular han adquirido algunos seguros y la mayoría de denuncias que tenemos precisamente han sido

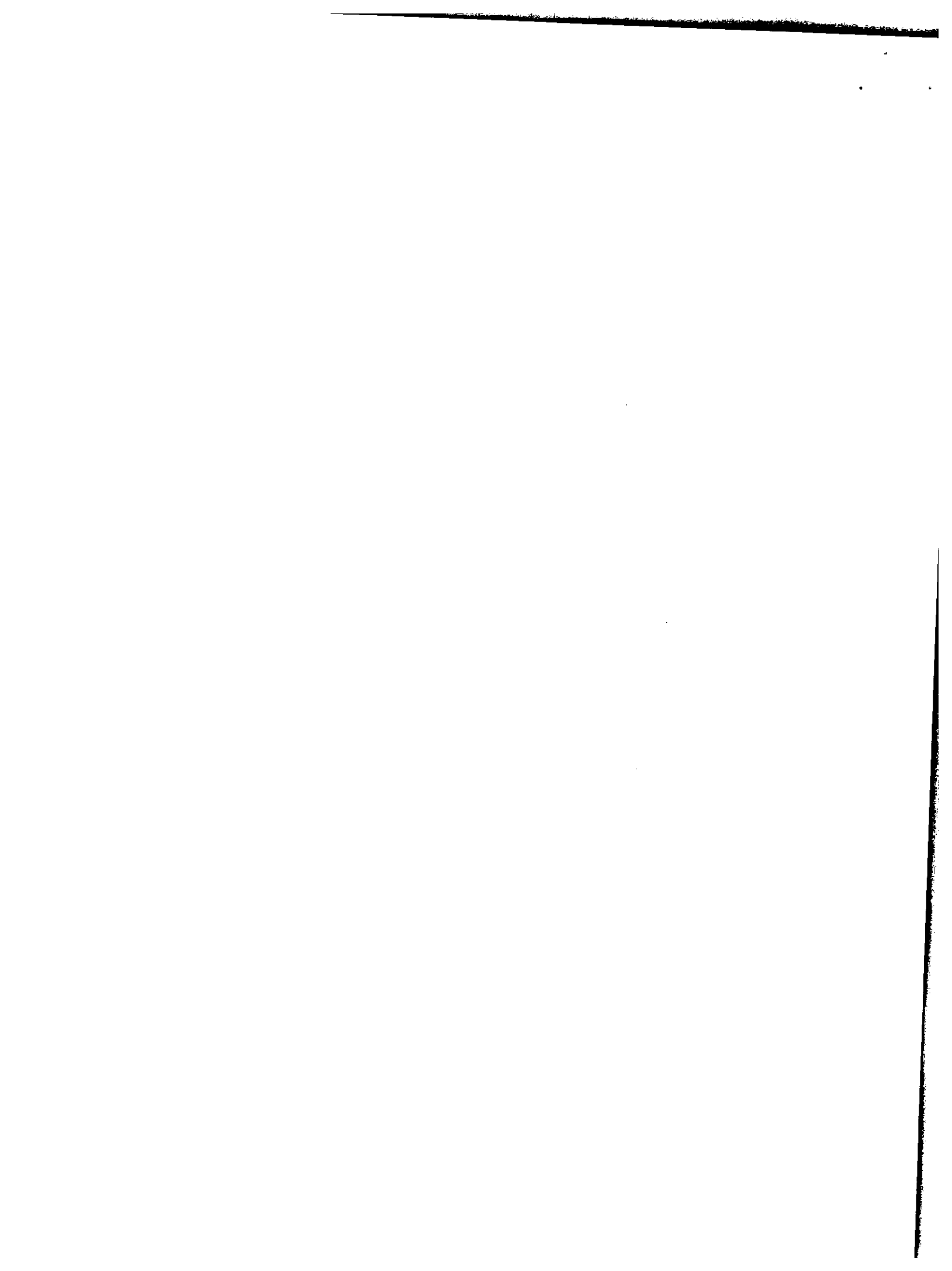
Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661




	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 34 de 38

del celular pero en sectores que la verdad nosotros no lo tenemos priorizado o no lo tenemos como zonas críticas, desafortunadamente el ciudadano que verdaderamente sí lo hurtan ha dejado precisamente de denunciar este tipo de comportamiento y desafortunadamente pues nosotros no hemos podido tener un dato exacto de todos los comportamientos que así suceden. Honorable concejal yo creo que aquí dejo porque también estoy abusando de pronto de su tiempo, me habían dicho que tenía de 15 a 20 minutos pero bueno, aprovecho verdaderamente este espacio que espero que no vaya a ser el único en donde nos vayan a invitar, yo tengo otros dos comandantes que el 14 de abril me gustaría presentárselos dentro de la política marco que tiene mi General Martín el señor comandante de la metropolitana, tenemos ya un Mayor en la estación La Cumbre y tenemos un capitán en la estación de policía Floridablanca, dentro de esa priorización, y un honorable concejal nos lo decía, nosotros tenemos ya unos cuadrantes de vecindario y estamos interviniendo con La Cumbre, nos gustaría tenerlos para todas las zonas de Floridablanca pero realmente el personal que ahorita tenemos a nivel nacional y a nivel metropolitano no nos lo permite, pero creemos y tenemos fe de que con estos cuadrantes de vecindario que más de uno de ustedes los ha observado por algunos sectores de El Carmen, El Reposo, La Cumbre que han ido en bicicleta son más cercanos al ciudadano, es un esfuerzo que verdaderamente hizo la policía nacional para primero capacitar a estos muchachos, y segundo para prácticamente dárselos a la comunidad. Por ultimo les dio a la comunidad y a todos ustedes honorables corporados, el comando del segundo distrito es de puertas abiertas, todas las patrullas adscritas al gobierno nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes están abiertas para cada uno de ustedes, algunos sectores son bien dotados porque tienen de a dos y tres cuadrantes, es importante decirles y también manifestarles que tenemos una deficiencia en cuanto a esta situación de las capturas dado que la patrulla que conoce una captura debe irse a la fiscalía, desafortunadamente la fiscalía de aquí de Floridablanca no nos recibe ese tipo de situaciones que es el deber ser, nosotros debemos ir a llevar esas capturas a Bucaramanga y más de uno de ustedes saben que en la metropolitana todos llevamos las capturas a Bucaramanga, que obviamente corresponde a una política de la fiscalía general de la nación, que sería importante que nosotros así como en un tiempo atrás trajéramos nuestros propios capturados aquí a la fiscalía precisamente de nuestro municipio que diría yo que tiene la capacidad".

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 35 de 38

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: "Mi Mayor, simplemente quería hacerle un comentario de que usted habla de las líneas de denuncia, pero el año pasado en un debate de control político creo que fue de manera virtual que lo hicimos, una persona manifestó si mal no recuerdo que había hecho una denuncia y las personas que había denunciado habían ido a la casa a amenazarlo, creo que sucedió así, creo que fue en un debate de control político que se hizo de manera virtual, no estoy muy seguro, pero mi Mayor lo que le quiero decir es que esas personas tengan, porque el gran temor de la ciudadanía es denunciar, le da mucho temor, entonces que a todas las personas, mi Mayor, se le den como las garantías y la reserva absoluta para que puedan denunciar actos delictivos de que se tengan conocimiento".

El Mayor **GIOVANY PARRA RUIZ** expresa: "Mi número es el 3203051045, cualquier situación en lo que les pueda ayudar, es un celular institucional prácticamente".

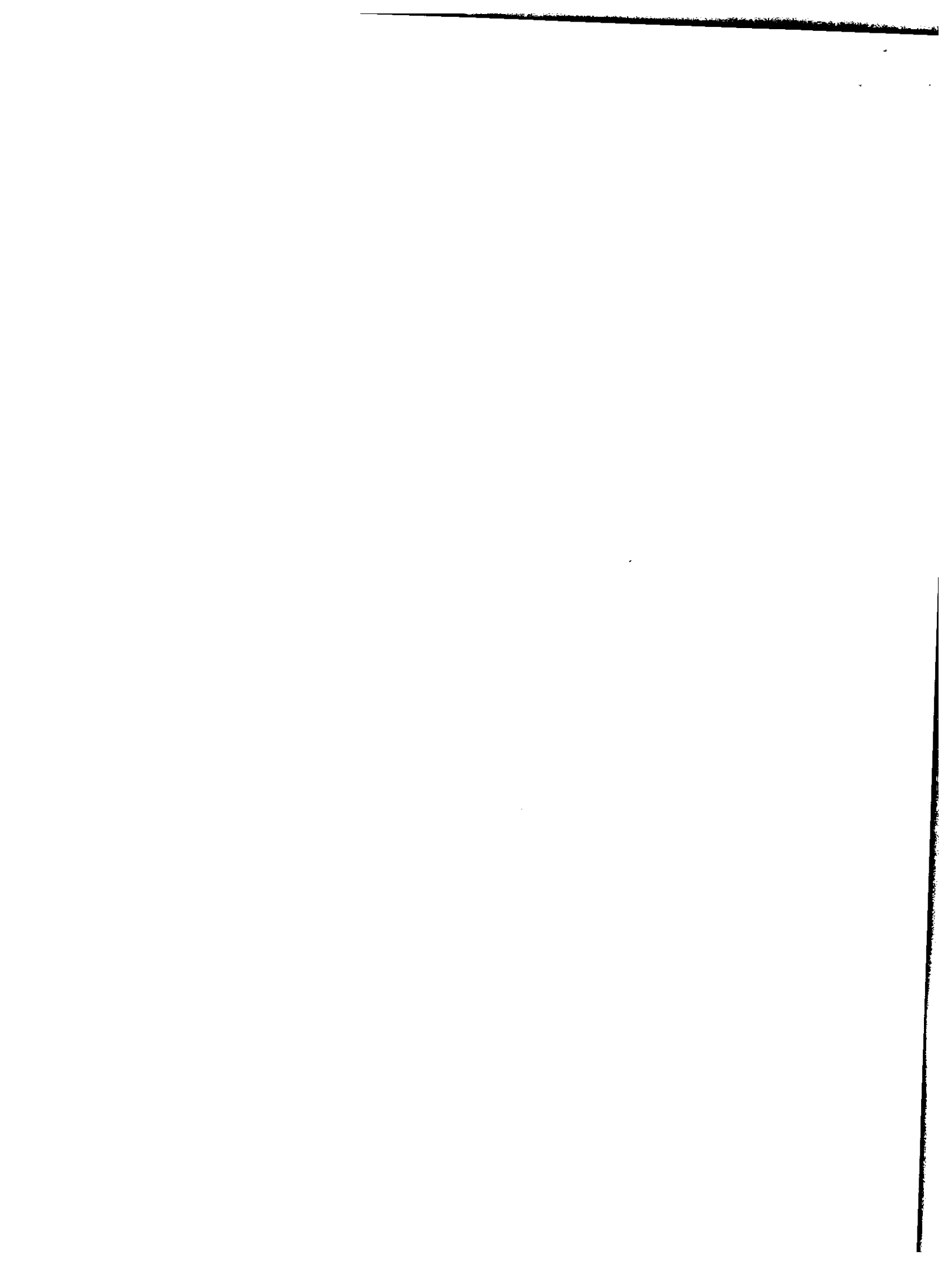
El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Muchísimas gracias Mayor por venir a darnos todos estos datos, ahí ya lleva unas observaciones que le hemos hecho el día de hoy y que la comunidad también ha hecho en el Facebook Live, esperamos el 14 de abril si Dios lo permite tenerlo acá nuevamente para el debate que tenemos programado para este día".


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 36 de 38

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria General continuar con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

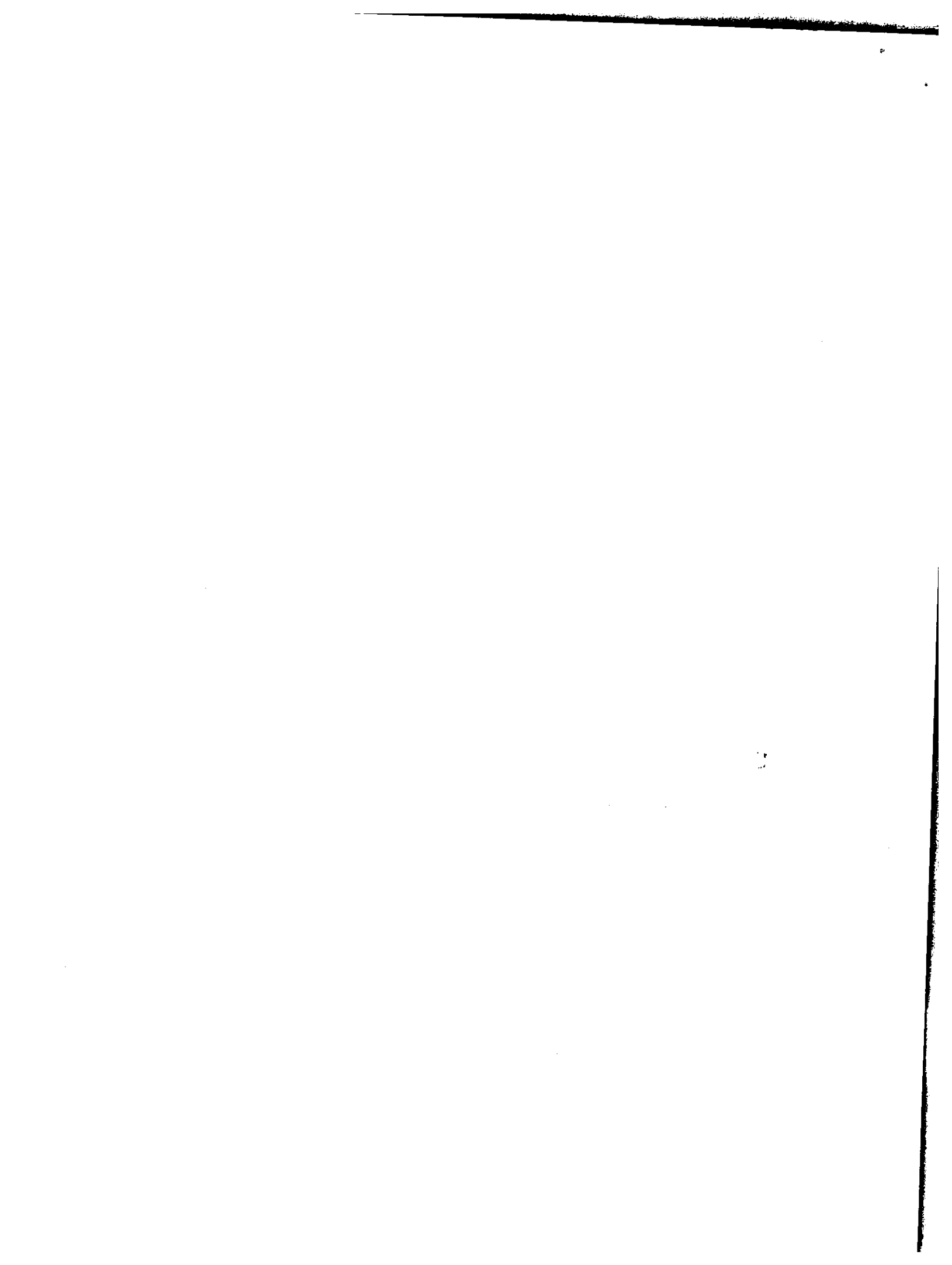
El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: "Señora secretaria para que por favor le oficiemos al secretario de infraestructura para que ordene a quien corresponda una visita y si es posible poder realizar un trabajo de expansión de alumbrado público en la calle 112 B con Cra 41 del barrio Zapamanga 1 etapa, ahí los habitantes de este sector manifiestan que prácticamente la visión es poca y se han visto afectados por una serie de actos de inseguridad que se han presentado allí, entonces ellos solicitan si es posible para que tengan dentro de la proyección de este año de la expansión de alumbrado público si es posible ubicar un nuevo poste con unas luminarias, o si es posible ahí cercanos hay unos postes con unas luminarias, si es posible adaptar unas luminarias a estos postes que ya se encuentran ahí, entonces ellos manifiestan que cualquiera de las dos alternativas que se pueda dar, o bien se coloque un poste nuevo con unas luminarias o de las que ya existen unos postes ahí se puedan ubicar unas luminarias para poder aumentar la iluminación y evitar estos flagelos que ellos manifiestan de actos de inseguridad que se han presentado ahí; le recuerdo señora secretaria calle 112 B con Cra 41 del barrio Zapamanga 1 etapa junto al predio de la CDMB, y segundo para que le oficiemos a la empresa Luces de Santander para que en este mismo sector de la calle 112 B con Cra. 41 envíe a quien corresponda al personal para que realice descope a unas luminarias que se encuentran en este sector ya que las ramas también dificultan la visibilidad de estas luminarias".


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 37 de 38

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Iba a solicitarle respetuosamente enviar un oficio nuevamente a la CDMB, a la Secretaría de Infraestructura, a Gestión del Riesgo y a la oficina del sector rural de la Secretaría de Desarrollo Turístico y Económico, de verdad he venido solicitando esto porque en Ciudad Valencia como se lo manifesté ahorita a mi Mayor, se logró recuperar un espacio que era un foco de drogadicción y delincuencia, y se hizo un proyecto durante más de 3 o 4 meses del huerto Ciudad Valencia, entonces señora secretaria yo quiero solicitarle que haga la visita técnica la oficina de medio ambiente y de riesgo a esta zona de la quebrada Zapamanga de la Cra 14 detrás del salón comunal entre calles 17 y 18, donde está la maleza alta de la quebrada Zapamanga, a la CDMB igualmente, y a la oficina que maneja lo de agro y rural de la Secretaría de Desarrollo Turístico y Económico. Estos proyectos que se hacen con esfuerzo en un sector de recuperar zonas que estaban para el consumo y la delincuencia, no se pueden volver a dejar que sean tomadas y asumidas nuevamente para la utilización de estos espacios y no es posible que hayan dañado un encerramiento, que hayan dañado este espacio por pasarse de la quebrada aprovechando la maleza, aprovechando que no le hace mantenimiento la CDMB, yo realmente desde acá solicito señora secretaria que los oficios que siempre solicito a la CDMB sean con copia a la personería municipal porque realmente yo no veo las acciones en las quebradas y en las cuencas hídricas del municipio, pero sí de verdad es muy triste que un proyecto de estos la delincuencia lo dañe, dañe el encerramiento, dañe el enmallado por solo pasarse a robarse los aguacates y los frutos que se producen ahí, y de paso dañar el sembrado de este huerto Ciudad Valencia. Entonces desde acá señora secretaria vuelvo y solicito que tanto la oficina de gestión del riesgo haga una visita técnica, la oficina de Secretaría de Infraestructura, la oficina del sector rural y agrícola de la Secretaría de Desarrollo Turístico y Económico y miren las condiciones en las que está este huerto del barrio Ciudad Valencia por la falta de mantenimiento de la quebrada Zapamanga, por las grandes malezas y arbustos que se hace en la quebrada y esto permite que los delincuentes se camuflen en el sector y en horas de noche destruya un proyecto, se robe los productos de un huerto que se

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 38 de 38

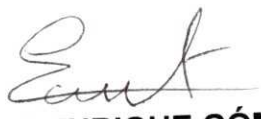
produce en Floridablanca, le agradezco señora secretaria hacer los oficios respectivos”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “claro que sí, la Dra. Cielo ha tomado atenta nota de lo solicitado por los honorables concejales”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que ha agotado el orden del día.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:15 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 17 de marzo del 2021 a las 8:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General

Elaboró: Jhon Santos
 Revisó: Saily Villarreal

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661